

Trelew, 22 de agosto: quién era Ruben Pedro Bonet.- Francisco Urondo: cuando un poeta es también un militante.- Carta de Julio Cortazar

LIBERACION

Año 1 - Número 3

2,00 pesos



**LOS GREMIOS Y LA LUCHA
POR LA LIBERACION DE TODOS
LOS PRISIONEROS**



LIBERACION

Año 1 — Nº 3

27 de Abril de 1973

director

Herardo Quijano

consejo de redacción

monseñor Jerónimo Podestá

Agustín Tosco

Jorge Di Pasquale

Ricardo De Luca

mayor (R) Bernardo Alberte

Gustavo Roca

Carlos González Garland

secretario de redacción

Vicente Zito Lema

comité solidario

Julio Cortazar

padre Carlos Mujica

Rodolfo Walsh

Ricardo Carpani

León Ferrari

Rodolfo Ortega Peña

Eduardo L. Duhalde

Luis Felipe Noé

Alfredo Curuchet

Martín Federico

asesores legales:

Miguel Radrizzani Goñi

Ariel Carreira

Roberto Sinigaglia

Hugo A. Grimberg

Mario Landaburu

Raúl Aragón

Coordinación general:

Mónica Carreira

gráfica:

Oscar Mara

compañía de comunicaciones

gráficas

colaboradores en

este número:

Roque Cassini

Margarita Pulido

Marcos Monzón

editor responsable:

Liberación S.R.L. (e.f.)

corrientes 980 89 "A"

Buenos Aires

registro de la propiedad

intelectual en trámite

la reproducción del

material literario y

gráfico es libre, tan

solo se pide señalar

la procedencia

distribuidor en

capital federal

Rubbo S.C.A.

Av. Juan de Garay 4228



Un pueblo como el nuestro tiene muy buena memoria, lo que parece haber olvidado la dictadura militar, que continuamente, y por todos los medios, ha estado negando la existencia de presos políticos y ahora aparece propiciando una "amnistía" que los "beneficie"; sin embargo, esta maniobra, destinada a hacer aparecer a Lanusse como un "pacificador" y a la vez intentar quitarle el legítimo triunfo que el pueblo ha conquistado a través de su lucha y el paso eleccionario del 11 de marzo, (y que también oculta una raíz discriminatoria: negar la próxima libertad de los prisioneros que considera sus más directos enemigos), está destinado al fracaso, al mismo fracaso que el pueblo ha decretado para toda la política del régimen.

Pero junto a esta maniobra "pacificadora", la **camarilla militar** muestra su verdadera cara represiva; representada por el discurso del Comandante del II Cuerpo de Ejército, asentado en Rosario, general Anaya, y con los trascendidos publicados por la prensa de todo el país, que hacen aparecer a los servicios de información —y represión— de las fuerzas armadas como reclutando personal para aumentar sus fuerzas en vías de dedicarse, aún con más empeño y eficacia a la **CAZA** de los militantes del pueblo, específicamente a los que la comandancia militar se verá obligada a dejar en libertad una vez que asuma el gobierno elegido por el pueblo.

Como toda fuerza en desordenada retirada, su accionar se torna acentuatadamente represivo, como si tratara de descargar todo el odio que como clase dominante siente ante un pueblo que marcha en franco camino hacia la liberación.

Así se debe entender los continuos rastrellajes, los ataques armados contra ciudadanos indefensos, la muerte por le policía de un humilde obrero tucumano, alcanzado por una granada lanzada en una salvaje acción antipopular, y las torturas que, cada vez con más zaña, se aplican a los militantes populares.

Dentro de esta última faz represiva, acaso la que como ninguna otra simbolizan el grado de putrefacción del régimen, merece destacarse, por lo inaudito, el descubrimiento en Mar del Plata de verdaderos centros operativos que, accionado con la pacífica fachada de casa de descanso para personal policial, ocultaban lo que el pueblo ha denominado como las "casas del terror". En estos lugares, tal como lo ha acreditado la investigación de un Juez en lo Penal de Mar del Plata —después de numerosas denuncias y de la activa participación de la Gremial de Abogados—, la policía apremiaba ilegalmente, utilizando incluso nuevos sistemas de pica eléctrica a obreros, estudiantes y militantes políticos. Bajo este dramático contexto que se vive antes de la entrega del gobierno, se acentúa el verdadero combate que por la libertad de los prisioneros libra el pueblo entero. **Denuncia, movilización y organización**, es la consigna unitaria del momento, pues eso garantizará la vida y permitirá concretar esa verdadera obligación que tenemos con los compañeros encarcelados.

Día a día se suman nuevas organizaciones a esta común tarea de la que por supuesto no puede faltar la clase obrera —sino encabezan— tal como se manifiesta en las bases, al igual que en algunos de sus dirigentes gremiales, dirigentes que marcan el camino que inexorablemente deberán transitar todos los que no quieran ser barridos por un pueblo lanzado hacia la liberación de la patria.

Está muy cerca el momento en que asumirá el gobierno elegido por el pueblo, pero para que esto realmente ocurra, y para que las fuerzas contrarrevolucionarias que aun mantienen mucho de su poder, no pasan de la actual retirada a una nueva ofensiva, es necesario que todos nos mantengamos alertas y vigilantes, y por ello insistimos hoy en la necesidad de crear los **comités de defensa del triunfo popular**.

Se mantiene dramáticamente nítido en todos nosotros el recuerdo de la masacre de Trelew. Recuerdo que se aviva cada 22 de agosto como una advertencia de lo largo y doloroso que es todo proceso auténticamente revolucionario.

Cerrando este suscito análisis de los temas que más hondo tocan, en estos momentos la sensibilidad y los intereses populares, **LIBERACION**, como es su obligación y el motivo de su existencia, se solidariza y compromete su participación en las distintas luchas que se han emprendido para concretar a breve plazo el rescate de todos los presos políticos.

Por eso, también nos solidarizamos con la campaña que se ha iniciado por la libertad del escritor y periodista Francisco Urondo, quien supo asumirse como militante revolucionario sin perdes su condición de poeta, por el contrario, uniendo ambas cualidades.



Escribe: Gustavo Roca

maniobras de "contradanza"

A través de esta nota Gustavo Roca analiza la contraofensiva desatada por la dictadura militar para impedir —o restringir— la próxima libertad de todos los presos políticos.

Si por algo votó masivamente el pueblo argentino el 11 de Marzo, fué por la libertad irrestricta, incondicionada y absoluta de todos los prisioneros políticos, sin excepción alguna; y si algún compromiso ha asumido el próximo gobierno ante el pueblo y aún con la historia es abrir de inmediato las puertas de todas las cárceles del país a los cientos de patriotas sometidos a confinamiento y a un régimen de detención bárbaro e inhumano.

Desde el 11 de Marzo hasta aquí se ha hecho conciencia que la libertad de los prisioneros políticos, tanto procesados como condenados, al igual que aquellos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, es un hecho inevitable que constituirá a partir desde el 25 de Mayo una realidad irreversible.

Esa conciencia pública no es arbitraria ni caprichosa. Se funda en la existencia de un concreto mandato impuesto por el pueblo al próximo gobierno a través de más de seis millones de votos y de igual mandato impuesto a los representantes de otros partidos populares por más de tres millones de voluntades.

La expectativa pública inicial se ha transformado en exigencia ineludible, en mandato irrenunciable.

sin poder mantenerse, urdieron el comicio tramposo y condicionado que el pueblo transformó, más allá de los planes y designios oficiales, en instrumento, a la vez de triunfo y de derrota. Esos sectores, aunque en retroceso y aún en desbande, no han sido empujados definitivamente derrotados. Subsisten, se recomponen y rearmen. No se resignan ni se resignarán. Les falta —es cierto— fuerza material para impedir la entrega del gobierno y, ciertamente, no tienen ninguna fuerza moral; pero librarán aún muchas batallas para atenuar el fracaso, para debilitar al gobierno, para limitar su libertad de decisión, para impedir el cumplimiento estricto de sus compromisos con el Pueblo y la Nación.

Al 11 de Marzo siguió un hosco y no disimulado rencor y al torpe e inicial ocultamiento de las cifras electorales, un sordo y eléctrico silencio que pronto quebraron —era de esperar— el melifluido Ministro del Interior, un general faccioso y vengativo y un semanario oficialista.

Y la contraofensiva, a la manera de una maniobra militar propia de un ejército en retirada, —FACUNDO recordaba que PAZ le había derrotado en LA TABLADA con "figuras de contradanza"—, se dirige a obstaculizar el avance

otro tipo de faltas"; el propio Ejército, por sí, sin intervención de las otras fuerzas armadas, lanza un vasto "operativo antisubversivo" con el objeto confesado de detener a los causantes y ejecutores del caos y la destrucción" pero con la finalidad real de amedrentar e impedir la libertad de los patriotas presos.

Y mientras esta contraofensiva, que inicia el maléfico ministro y desarrollan el general faccioso y vengativo y el propio Ejército, se propaga, una revista de inocultable inspiración oficialista difunde la versión que de que a nivel de los estados mayores de las tres armas se está estudiando la posibilidad de dictar una ley de amnistía antes de la asunción del gobierno constitucional. La contra ofensiva, con maniobras de "contradanza", está ya orquestada, se ha lanzado y no es inocua. Los derrotados del 11 de marzo, que son nuevamente los derrotados del 15 de abril, so pretexto de facilitar la tarea del gobierno constitucional, la entorpecen. Si antes, aunque lo intentaron por mil medios, no pudieron condicionar el triunfo popular, procuran impedir ahora que el gobierno constitucional ejecute su decisión de libertar, sin excepción, a todos los prisioneros y rehenes del régimen. Arbitran, así, el

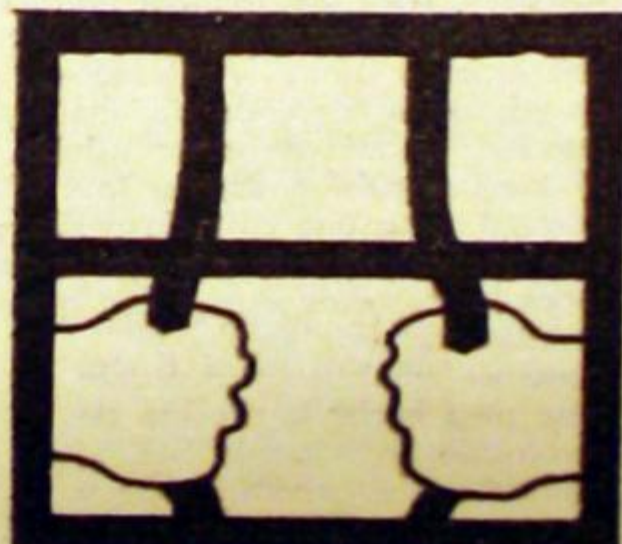
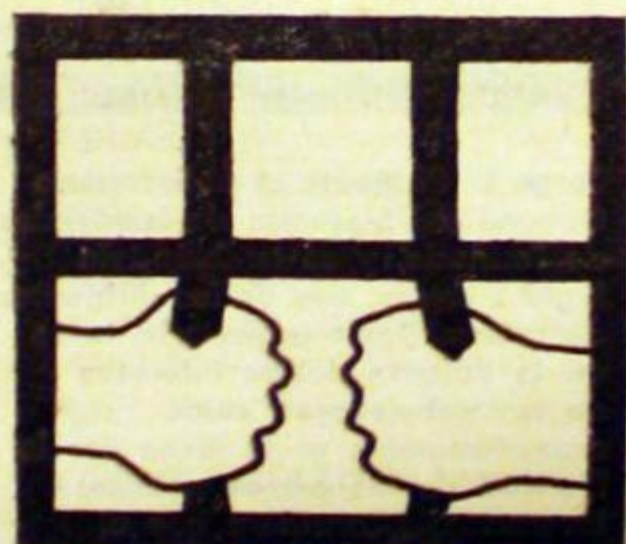
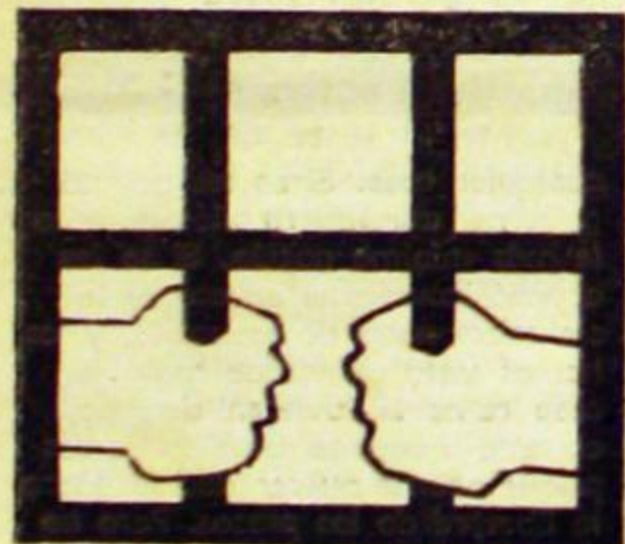
situación de tener que indultar o amnistiar solo a unos pocos, señalados como "asesinos de la peor especie que la República ha conocido", como define a los prisioneros políticos el aludido general faccioso y vengativo.

Si esta contraofensiva cobra fuerza, no será, ciertamente, porque no se adviertan sus designios, sino porque concientemente o inconcientemente se participa de ella, aunque esa participación se preste desde las filas populares.

Y puede prestarse ya por temor, ya por ceguera o ya por complicidad.

Temor en algunos que ingenuamente creen que para asegurar la entrega del gobierno es preciso hacer concesiones al poder militar y olvidan que si se llega al gobierno será justamente porque no se hacen concesiones y porque el pueblo y sus organizaciones están alertas y vigilantes; ceguera en muchos que piensan que por el camino de las concesiones podrá consolidarse un gobierno popular; y complicidad de otros que se enarcan al triunfo popular para frenar el proceso revolucionario en marcha y mantendrá así sus privilegios y las prebendas logradas a través de la colaboración directa o indirecta con la dictadura.

El gobierno constitucional no



Nadie duda pues, a esta altura, que la libertad de todos los patriotas encarcelados se producirá inmediatamente después del 25 de Mayo, ya sea por conducto de una ley de amnistía que sancionará el Congreso o por vía de un indulto que dictará el Poder Ejecutivo o ya por la combinación eficaz de ambos arbitrios legales. Nadie ignora, tampoco, que tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo poseen suficientes facultades constitucionales; el primero para sancionar aquella amnistía y el segundo para dictar este indulto; y que ambas medidas serán respaldadas por la opinión unánime del país.

Sin embargo, sería infantil y ciertamente se pecaría de torpeza e ingenuidad si se creyera que estas decisiones tan próximas serán recibidas pacífica y resignadamente por los sectores políticos, económicos y militares que sostuvieron la dictadura que agoniza, que entregaron en prolija empresa los intereses del país a los grandes monopolios extranjeros, que vanamente intentaron sepultar en sangre y llanto las rebeliones populares, que acentuaron los privilegios y sumieron al pueblo y a la clase obrera en el hambre y la explotación, que persiguieron, vejaron, encarcelaron y asesinaron con impunidad y que, finalmente, cercados y sin salida,

popular, a dividir su vanguardia, a dislocar su retaguardia, a restarle apoyo y libertad de decisión. Y así, de los famosos "cinco puntos" aparentemente olvidados y archivados, se rescita acaso el más irritante: la ley de amnistía; y se reaviva el tema de la "subversión" y la guerrilla. El Ministro del Interior abandona, de repente, su sonriente suficiencia cortesana y reclama altanero del Vicepresidente electo explicaciones sobre sus declaraciones en Madrid en torno la existencia de organismos parapoliciales, como si esos organismos no existieran y como si no fueran los responsables de los secuestros de MARTINS y CENTENO, del matrimonio MAESTRE, del matrimonio VERD, de BRANDAZZA, del cónsul soviético y de tantas otras personas desaparecidas.

E inmediatamente, al par que un general faccioso y vengativo, desde la sede de su comando en Rosario, califica a los prisioneros políticos como "asesinos de la peor especie" y formula votos, en claro tono intimidatorio, para que las próximas autoridades constitucionales "sepan mantener la justicia como basamento del orden sin caer hasta el extremo de liberar a vulgares asesinos sin escrúpulos, bajo el amparo de amnistías que están concebidas para

procedimiento tramposo de una amnistía previa que será limitada y selectiva e intentan colocar al gobierno constitucional frente al hecho consumado de tener que amnistiar e indultar solamente a aquellos procesados o condenados por hechos de mayor gravedad aparente, verbigracia por el ajusticiamiento del general SACHEZ VERDUGO, el secuestro del industrial SALLUSTRO, la fuga de los penales de RAWSON y VILLA URQUIZA, la toma de cuarteles y destacamentos militares, etc. La maniobra es clara y es igualmente claro el objetivo. Aislar a determinados prisioneros, libertando a otros; satisfacer parcialmente la expectativa pública en torno a la amnistía; restar contenido y fuerza a la exigencia popular y a la campaña pública por la libertad incondicionada de todos los prisioneros, cualesquiera sea su origen político y la naturaleza o gravedad de los "delitos" que se les atribuyen; dividir a las propias fuerzas populares y abrir brechas dentro de los propios apoyos y futuros elencos de gobierno en torno a la peligrosidad potencial de unos y otros prisioneros; alentar la especulación de sectores políticos comprometidos o temerosos que únicamente propician amnistías parciales y discriminadas; retomar la iniciativa y poner al Poder Ejecutivo y al Congreso en

puede resignar y no resignará ninguno de sus derechos; y el pueblo y la clase obrera, que lo han elegido, no pueden admitir ni admitirán debilidad alguna. La libertad de los prisioneros políticos no podrá ser ni será negociada. Va en ello, no solamente el futuro del propio gobierno y la garantía de su independencia y libertad, sino también el sacrificio y la sangre generosamente derramada por cientos de jóvenes que dieron su vida por la liberación política, económica, social y cultural de la Patria.

Si en el siglo pasado hubo un general PAZ que pudo derrotar a FACUNDO con "figuras de contradanza", hoy no existe un general capaz de derrotar al pueblo argentino con nuevas maniobras iguales o similares.

La contraofensiva castrense fracasará entonces, como han fracasado hasta hoy todos los planes de la dictadura; y no habrá temor, ceguera y complicidad suficientes para impedir la libertad irrestricta, incondicionada y absoluta de todos los prisioneros políticos.

Sin embargo, no por evidente y descarada, es inútil advertir la maniobra, y no por ser irrevocable la decisión, es ocioso alertar al futuro gobierno constitucional y al pueblo que lo eligió. ●

Los Gremios y la Lucha por los Presos Políticos

Los gremios obreros, como expresión de las reivindicaciones de la clase trabajadora, no solamente deben estar abocados a la pura actividad sindical, sino que tienen la obligación de ser receptores de todas las luchas sociales. Por ello deben también actuar en forma activa frente al problema de los presos políticos y sociales, ya que la mayoría de ellos son trabajadores que están en situación de prisioneros del régimen por bregar por la liberación nacional. Los gremios que no asumen como suya esta lucha se apartan del ejemplo que las bases les muestran en su acción diaria por impulsar el proceso revolucionario de la Argentina.

Dentro de este contexto es que hemos entrevistado a los dirigentes Jorge Di Pasquale (Sindicato de Empleados de Farmacia), Julio Guillán (Federación Obreros y Empleados Telefónicos) y Ricardo De Luca (Sindicato de Obreros Navales), por cuanto todos ellos se han comprometido en defensa de los prisioneros de la dictadura, y en consecuencia sus declaraciones, avaladas por su actuación, sirven para clarificar cual es el camino por el que tienen la obligación de transitar todos los gremios en relación a esta cuestión; ello sin negar que igualmente otros dirigentes gremiales, como Raimundo Ongaro, Agustín Tosco y Atilio López, entre otros, han aportado significativamente a esta verdadera causa del pueblo, que es obtener la libertad de todos los presos políticos.

Ricardo De Luca

Ricardo De Luca es uno de los principales dirigentes del Sindicato de Obreros Navales, enrolado en el peronismo combativo y con una amplia trayectoria militante. Ahora ha sido elegido diputado nacional por el Frente Justicialista de Liberación y como tal integra la "Comisión de Legisladores Para la Libertad de los Presos Políticos", organismo que a partir de su creación, apenas un mes, ha realizado sin embargo una decidida obra en favor de los que han sido convertidos en verdaderos rehenes del gobierno militar.

Liberación: ¿Qué actitud ha tenido el Sindicato de Obreros Navales frente al problema de los presos políticos, desde 1955 en adelante y sobre todo en estos últimos tres años?

Ricardo De Luca: Puedo decir una cosa, que nosotros hemos tomado el problema de los compañeros presos como una cuestión de principios, y tomada de esta forma, ya que no puede ser de mi organización pequeña y con muy pocos recursos, siempre ha tenido una principal atención del problema de los presos y de los familiares de los mismos, porque el hecho de estar detenidos no sólo crea problemas a los compañeros sino también a sus familiares, y de allí que siempre que se nos ha pedido ayuda nos hemos brindado abiertamente, sin preguntar para quien particularmente era, ya que eran presos, presos en el concepto de rehenes de la dictadura militar, y ese solo hecho para nosotros era suficiente, y jamás hemos preguntado por la idea política que pudiera sustentar.

Liberación: ¿Cómo han encarado la ayuda a los familiares de los presos políticos?

Ricardo De Luca: Somos conscientes de los graves problemas de los familiares de los detenidos por causas políticas, mi organización al principio del año escolar ha hecho entrega de libros y guardapolvos para los hijos de los compañeros presos. Y cada vez que las comisiones de solidaridad que se han constituido para ayudar a los privados de su libertad por enfrentar a la dictadura, han solicitado nuestra colaboración no hemos titubeado en contribuir de acuerdo a nuestras posibilidades, pero siempre ha sido una suma de esfuerzos.

Liberación: ¿De qué manera se va a solucionar el problema de los presos políticos, a partir del 25 de Mayo?

Ricardo De Luca: Ayer cuando visitamos a los compañeros en

Villa Devoto, éstos nos plantearon que a ellos no les interesaba la forma en que serían dejados en libertad, porque ellos no podían esperar que el parlamento discutiera si es amnistía o indulto. Yo soy consciente de los momentos por los que están atravesando estos compañeros y creo que el problema hay que discutirlo, pero también concuerdo con que a los compañeros hay que sacarlos rápidamente de las cárceles.

Pero aquí hay que cuidar un poco los principios. El indulto significa una gracia de una persona, en este caso del presidente, el compañero Cámpora, pero bajo ningún aspecto todos aquellos compañeros que han luchado contra la dictadura en pos de la liberación nacional pueden, después de haber sufrido lo que han sufrido, aceptar la libertad como una cosa de gracia, sino que yo entiendo que cubriendo todos los aspectos legales hay que instrumentar una amplia y generosa amnistía como primer paso para iniciar el proceso de reconstrucción nacional que nos ha indicado el general Perón, y en este sentido considero que la primera medida que tiene que tratar el Parlamento es la referente a este tema, es decir amnistía amplia y generosa, para señalar específicamente a través del mecanismo legal que los compañeros que salen de la cárcel no lo hacen por gracia sino por la voluntad mayoritaria del pueblo que así votó el 11 de marzo.

Liberación: Mientras se tratara esta ley de Amnistía en el Parlamento, y hasta el momento de hacer efectiva la libertad de los presos políticos, qué medidas se tomarían para que los mismos esperen en condiciones de dignidad dicho momento.

Ricardo De Luca: Los compañeros nos decían ayer que después del 11 de marzo en Villa Devoto, el trato cambió fundamentalmente, esto es que el peso político de la expresión popular es incontenible, si bien es cierto que no ha mejorado como debía y entiendo que a partir del 25 de mayo hay que brindarles todas las comodidades a los compañeros detenidos, incluso que puedan ver dignamente a sus familiares, es decir, crearles todas las condiciones que configuren una verdadera antecala de la libertad, aunque, de todas formas, creo que a partir del 25 de mayo van a estar presos sólo por pocos días.

Liberación: Quisiéramos saber qué medidas tomaría el Frente Justicialista de Liberación en

el caso de que la dictadura trasladara a todos los detenidos políticos, o algunos de ellos, a jurisdicción militar antes de la entrega del gobierno al doctor Cámpora.

Ricardo De Luca: La visita de los legisladores al penal de Villa Devoto fue justamente por un problema similar; ante la versión del traslado de detenidos al penal de Rawson surgió el temor de que vuelvan a repetirse hechos como los del 22 de agosto en Trelew, y por tal motivo y frente a las inquietudes justas de los detenidos y sus familiares hemos realizado una conferencia de prensa de legisladores del Frente y hemos hecho responsable de la

integridad física de los compañeros directamente al general Lanusse; indudablemente que no hay que descartar que la camarilla militar pretendiera apoderarse de los compañeros presos y mantenerlos como rehenes, aquí se plantearía una situación muy grave por cuanto habría un directo enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y la camarilla militar, como así también con el Poder Legislativo y el Poder Judicial, pero confío que el peso político del Frente y la movilización popular que habrá que llevar a cabo inmediatamente, lograrán que esto no se produzca o que si se produce igualmente en pocas horas la situación quede superada.

Jorge Di Pasquale

Jorge Di Pasquale es el Secretario General del Sindicato de Empleados de Farmacia, y es también, sin lugar a dudas, uno de los dirigentes de más militante trayectoria, tanto en la defensa de los intereses de los trabajadores, como específicamente en la lucha por la libertad de los presos políticos.

Liberación: ¿Considera que el triunfo popular en las elecciones repercutió en el régimen carcelario que se aplica a los presos políticos?

Jorge Di Pasquale: Influyó notablemente. Todos conocemos que antes del 11 de marzo los compañeros detenidos eran tratados con saña represiva, en más de una oportunidad hemos hecho denuncias sobre la situación en que los compañeros se encontraban en sus celdas, donde en reducidos lugares de 1,50 m. comían, vivían y hacían sus necesidades fisiológicas dejándolos prácticamente abandonados y sin ningún tipo de atención. La muerte del obrero Lawchowski, torturado bárbaramente, Monti, Pujals, Vallese, cuyos cuerpos aún no han aparecido, son sólo un ejemplo de todas las brutalidades de un sistema que deja que los combatientes se mueran o se pudran en sus cárceles.

Liberación: ¿Se podrían repetir hechos similares a los ocurridos en la Base Almirante Zar el 22 de agosto?

Jorge Di Pasquale: Es evidente que la avalancha popular tiene muy preocupados a los gorilas guardacárceles y saben que de cometerse un hecho similar las consecuencias serían imprevisibles, por lo tanto lo creo poco probable.

Liberación: ¿Cómo piensa que reaccionarán los militares ante la liberación de todos los presos?

Jorge Di Pasquale: En la mentalidad de los militares puede pasar

cualquier cosa. Si se les ocurrió gobernar durante 18 años sin tener la más mínima noción. Si se les ocurrió incursionar en economía sin saber nada de economía, y los hemos visto opinar de cualquier cosa como si tuvieran derecho, en este momento también se les puede ocurrir querer decidir sobre la libertad de los presos. Pero no son ellos los que deben decidir, es el Gobierno con el mayor respaldo popular que haya dado la historia de nuestro país el que debe decidir que es lo que el Pueblo quiere y en consecuencia actuar.

Liberación: Suponiendo que quisieran poner trabas, ¿qué actitud habría que tomar?

Jorge Di Pasquale: En caso que los militares intenten poner cualquier tipo de trabas a esta decisión de liberar a los presos como a cualquier otra, el Gobierno con el respaldo del Pueblo organizado debe impedir todo intento de ingerencia en sus decisiones.

Liberación: ¿Pienso que dentro del próximo gobierno puede llegar a plantearse, y por presión de alguno de los sectores que lo componen, una discriminación ideológica tras la cual se impida recobrar la libertad a los presos políticos no peronistas?

Jorge Di Pasquale: Pienso que sin ser posible, sería bastante difícil que pueda prosperar un criterio de esa naturaleza. Los hombres políticos que han estado 18 años viendo como los compañeros asumían la actividad más riesgosa deberán tener la necesaria grandeza de medirlos a todos como revolucionarios y no como partidarios y adversarios o enemigos, que si se ha llegado a las elecciones no es por gracia casual de Lanusse o por habilidad negociadora de alguien, sino por los esfuerzos

de todos los que han asumido una postura de lucha sin claudicaciones, de manera que sería ilógico hacer diferencias.

Liberación: ¿Cuál es la forma en que los gremios deben participar en la lucha por los presos políticos?

Jorge Di Pasquale: Los gremios deben participar con todos los medios que la misma organización pone a su alcance. Es decir poniendo a disposición su organización, sus militantes y su capacidad organizativa. Haciendo una permanente tarea de divulgación de los motivos por los cuales tienen encarcelados a los más valientes militantes del pueblo que no han caído luchando por sus intereses, sino por los intereses del conjunto, es decir, los intereses de la Patria. Toda esa tarea debe volcarse en el mejor intento organizativo para que las bases se puedan expresar en todo momento y en cualquier lugar del país por la liberación de quienes se encuentran prisioneros por el "delito" de luchar contra el hambre y la entrega.

Liberación: ¿Qué actividad ha desarrollado el gremio de Empleados de Farmacia en la lucha para liberar a los presos políticos?

Jorge Di Pasquale: Llevando la idea expresada en la pregunta anterior, podemos decir sin temor a equivocarnos, que hemos integrado todas las comisiones por la libertad de compañeros presos, tanto políticos como gremiales sin distinción de posiciones políticas. Nuestra permanente preocupación

ha sido siempre luchar contra la injusticia de todo tipo y la prisión de un compañero militante, si bien la entendemos como una consecuencia lógica de la lucha contra la dictadura que cumplió 18 años, no dejamos de considerarla injusta.

Liberación: ¿Cree que a partir del 25 de mayo los presos recuperarán su libertad? ¿Qué método piensa que es el más conveniente para concretar rápidamente esa medida?

Jorge Di Pasquale: El 25 de mayo los presos deben recuperar su libertad porque son los presos que han luchado contra la dictadura militar, porque son los presos que han luchado contra la injusticia social, porque son los presos que han luchado contra la entrega del país. Porque el Pueblo cuando votó contra la dictadura votó por la liberación de la Patria. El gobierno debe disponer como uno de los actos de mayor importancia la libertad de los compañeros combatientes presos y si así no fuere el Pueblo a través de sus organizaciones no puede dejar de luchar un sólo instante para lograr este objetivo. En cuanto a si debe ser por indulto o amnistía, estimo que ese es un problema técnico que lo deben decidir los letrados. Lo que debe quedar bien claro es que dicha medida no será el perdón a acciones realizadas, sino un hecho de pura Justicia hacia quienes han caído luchando por sus ideales, los que, en la mayoría de los casos, han sido brutalmente torturados por los lacayos del sistema.

nueva etapa que se apresta a vivir el pueblo argentino de democratización de toda nuestra sociedad debe prioritariamente plantearse rescatar a los presos, para que en conjunto, sin elitismos suicidas, desarrollar la organización revolucionaria del pueblo, con la plena participación popular en todas las decisiones de nuestro gobierno.

Liberación: ¿De qué manera el gremio telefónico, de aquí en adelante, va a contribuir para la concreción del indulto o la amnistía?

Julio Guillán: En todas las medidas fundamentales que deba decidir el Congreso, y ésta es una de ellas sin duda alguna, propiciaremos el paro nacional para concurrir masivamente a respaldar toda decisión del Parlamento que sirva a la liberación nacional y social de nuestro pueblo.

Liberación: ¿Considera que se cuenta con la debida organización para desarrollar las movilizaciones populares que garantizarán la libertad de los compañeros presos?

Julio Guillán: Como decía, nosotros propiciaremos el paro nacional, y esperamos, por supuesto, que el conjunto de las organizaciones gremiales asuman esta responsabilidad, con la misma pasión con que asumen los trabajadores todas las medidas que hacen al reencuentro de los argentinos y a la grandeza de la Patria.

Liberación: ¿Piensa que dentro del Frente Justicialista de Liberación puede llegar a plantearse una restricción en el otorgamiento de las libertades en virtud de una discriminación ideológica, concretamente, que se pretendiera poner en libertad solamente a los presos peronistas?

Julio Guillán: La libertad es para todos los presos sin diferencia de banderías políticas porque concebimos esta actitud como una reivindicación popular para todos aquellos que han luchado, y esperamos que esto sirva para contarlos a todos junto al Movimiento de Masas en esta etapa de reconstrucción y liberación nacional.

Liberación: ¿De qué manera cree que influyó el triunfo del 11 de marzo en la situación de los presos políticos?

Julio Guillán: El triunfo del 11 de marzo mejoró en la práctica el tratamiento carcelario a los compañeros detenidos, habiendo, la perspectiva de que el padecimiento de tipo psicológico que sufrieron, como lo han venido denunciando distintas agrupaciones de profesionales y familiares, cese, al obtenerse, por presión del triunfo popular, la desaparición de casi todas las causas que hicieran temer por su salud.

Liberación: ¿Considera que antes del 25 de mayo puedan volver a suceder hechos como los del 22 de agosto en Trelew?

Julio Guillán: Nosotros, como trabajadores, y seres civilizados, esperamos que hechos de esa naturaleza no se vuelvan a repetir en nuestro país, porque de repetir no nos ofrecerán otro camino que el de enfrentar decididamente a quienes los protagonizan con todas las armas, porque soportarlo nuevamente sería renegar de nuestra vocación de solidaridad y fraternidad humana por lo que venimos luchando de todas formas los explotados. Los dolores de todos los que han caído en una u otra trinchera pueden ser los mismos, la diferencia está en que en nuestra trinchera la lucha se da para terminar con la injusticia social, la dependencia colonial y poder alcanzar, con una nueva sociedad, los nuevos valores éticos y revolucionarios que, no dudamos, también han de servir para los propios hijos de aquellos que hoy nos condenan.

Julio Guillán

Julio Guillán es el Secretario General de F.O.E.T.R.A. (Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina). Está enrolado en la tendencia del peronismo gremial conocida como "los gremios combativos".

F.O.E.T.R.A. es un sindicato que se ha destacado por participar activamente tanto en la ayuda como en la defensa de los presos políticos.

Liberación: ¿De qué manera cree que los gremios deben participar en la lucha por la libertad de los presos políticos?

Julio Guillán: Los sindicatos divulgamos en el seno de nuestras organizaciones el sentido que tiene esta libertad y nos preparamos para que ese día las masas argentinas se movilicen activamente acompañando con su presencia esta decisión popular a través del Parlamento.

Liberación: ¿Cuál ha sido la actividad que en ese aspecto ha desarrollado FOETRA?

Julio Guillán: FOETRA está incorporando al Movimiento Peronista, ello resuelto por el cuerpo organizativo y la asamblea de trabajadores. Nuestro conductor, el Gral. Perón, y el conjunto del Movimiento, planteamos, a través de los representantes elegidos el 11 de marzo y el 15 de abril, llevar como primer proyecto al Parlamento la Ley de Amnistía para todos los presos políticos, gremiales y conexos. Actualmente se está conversando con un grupo de sindicatos (Gráficos, Tabaco, Mineros, Agrupación Nacional Ferroviaria, Gas del Estado, A.T.E. Pintura, Navales, Publicidad, Agrupación Metalúrgica 17 de Octubre) sobre la posibilidad de realizar un acto público por la libertad de los presos: esperamos poder concretarlo antes del 25 de Mayo.

Liberación: ¿Cuál considera que es el método más conveniente y rápido para que se efectivice la libertad de los presioneros: indulto o amnistía?

Julio Guillán: El aspecto técnico, yo personalmente lo desconozco, pienso que ya existen equipos de trabajo de abogados. Nosotros luchamos por la libertad de todos los presos, creemos que el parlamento debe ser el que decide el método más adecuado, porque además servirá para que más allá de las palabras todos los sectores que lo integran muestren en los hechos una decisión.

De unificar al país en lucha contra el imperialismo y los intereses oligárquicos.

Liberación: ¿Piensa que las fuerzas militares aceptarán que se concrete la libertad de todos los presos políticos o tratarán de implantar algún tipo de restricción?

Julio Guillán: Con respecto a cualquier actitud de algún sector militar queriendo imponer sus propios criterios acerca de la liberación de los compañeros, entiendo que no encontrarán eco ni siquiera en el conjunto de las fuerzas armadas, que saben por experiencia propia que la liberación de nuestra Patria y la convivencia democrática entre los argentinos sólo puede alcanzarse con los menores dolores posibles entre hermanos respetando la soberana decisión del pueblo.

Liberación: ¿Cuál debe ser la actitud de las fuerzas populares para apoyar las medidas del próximo gobierno en relación a los presos políticos?

Julio Guillán: Para los trabajadores los presos no son una figura propagandística, sino que entendemos que son parte activa de la lucha popular, más allá de los matices que nos pueden diferenciar, y creemos que esta

Reportaje a Alfredo Curuchet

Ex abogado del perseguido SITRAC - SITRAM

El 14 de noviembre de 1972, el abogado Alfredo Curuchet, junto a Martín Federico, recobra su libertad luego de 13 meses de estar detenido a disposición del P. E. N. Su arbitraria detención, ya que sólo fue motivada en haber ejercido el asesoramiento legal de los sindicatos SITRAC-SITRAM hasta el momento en que son disueltos, su traslado por distintas cárceles del país, el haber soportado en carne propia el indigno régimen que se aplica a los que el gobierno llama "detenidos de máxima peligrosidad", no han logrado vulnerar la moral ni el espíritu combativo de un abogado que puso su profesión al servicio de la clase trabajadora.

Liberación ha entrevistado a Alfredo Curuchet, actualmente secretario de Presos Políticos de la Agrupación de Abogados de Córdoba, luego de que el citado defensor entrara una vez más al Penal de Rawson, pero ahora nuevamente como abogado de sus compañeros que siguen presos.

Liberación: ¿Notó en el Penal alguna diferencia con la situación que vivió mientras estuvo detenido?

Alfredo Curuchet: Aunque básicamente el sistema carcelario inhumano de la Ley 19.863 se mantiene, se observan algunas mejoras en el sistema de recreos, al agregarse a la hora de salida patios externos un recreo interno en los pabellones de 1 hs. 20' y aperturas de las celdas de 30' a la mañana para la higiene personal y de 45' durante cada comida. En todo lo demás la situación se mantiene en las condiciones propias de un campo de concentración.

Liberación: ¿Hay algún problema especialmente conflictivo en el Penal?

Alfredo Curuchet: En este momento el problema fundamental es el relativo a los traslados de presos políticos que no son aceptados por éstos en tanto no se garantice su seguridad.

Los compañeros presos temen que se pretenda maniobrar separando en establecimientos carcelarios distintos o en guarniciones militares a aquellos a quienes la dictadura pretende excluir de los beneficios de la próxima libertad que se concretará ya sea por la vía del indulto o amnistía.

Existe entonces el fundado temor de que se quiera retener en calidad de rehenes a determinados compañeros y existe fresca aún en la mente de todos la imagen de la masacre de Trelew, que no debe repetirse. Hay que señalar que la actividad intimidatoria de las fuerzas represivas continúa en Rawson con la presencia de tanques, vuelos rasantes sobre el Penal y frecuentes tiroteos nocturnos. Por todo lo señalado los compañeros exigen la ubicación en Villa Devoto de todos los presos políticos del país hasta tanto sean liberados, y este traslado masivo deberá realizarse rodeado de las debidas garantías.

Liberación: ¿De qué manera considera que los abogados deben participar, en estos momentos, en la lucha que el pueblo está librando por la total libertad de los prisioneros?

Alfredo Curuchet: Debemos participar activamente en todos los frentes de lucha con la energía y decisión que impone esta coyuntura particularmente favorable para el logro inmediato de la libertad de los compañeros presos.

URONDO

Francisco Urondo ha trascendido públicamente a través de su trabajo intelectual, como autor de teatro, como poeta, incluso como periodista, pero hasta el momento de su detención —producida el 14 de febrero de este año—, no se tenía general conocimiento de sus ideas políticas, esto sin negar, claro está, que en toda su obra puede reconocerse una visión del mundo válidamente crítica, un real cuestionamiento a esta sociedad, al menos tal como está estructurada. El Secretario de Redacción de **Liberación** —Vicente Zito Lema— es asimismo uno de los abogados defensores de Francisco Urondo, y ello ha posibilitado la realización de la entrevista en la cárcel de Villa Devoto, cuyas partes sustanciales se publican, entendiendo que se contribuye así a explicitar el pensamiento político de un intelectual asumido como militante de la lucha por la liberación.

Liberación: ¿Cómo se define políticamente?

Francisco Urondo: Me defino como peronista; yo entiendo que el peronismo es la fuerza revolucionaria de este país, que su composición y que la gravitación que tiene la clase obrera en el movimiento es lo que le da su carácter revolucionario. Entiendo que no se puede pensar en un proceso revolucionario en el país que no pase por el peronismo, porque es el peronismo el que llevó adelante, el que produjo los hechos revolucionarios que aquí se han dado, por estas razones, es que se trata de un movimiento de liberación nacional.

Los burocratas sindicados y políticos, su presencia dentro del movimiento, siempre han confundido un poco a mucha gente, principalmente intelectuales o extranjeros, pero ellos son, más que los representantes del movimiento peronista, los representantes del enemigo, metidos dentro de nuestro movimiento.

Para no confundirse, hay que recordar siempre la presencia de nuestro pueblo, que junto con su líder, el General Perón, han llevado adelante este proceso, con todas las tremendas dificultades y los terribles engranajes que han querido oponerseles.

La tarea ha sido muy dura y muy lenta, porque el pueblo no cuenta con nada para ir dándose sus formas, sus organizaciones que le permitan ordenarse y obtener el poder, pero lo ha hecho y sus formas organizativas son cada vez más aptas para esa toma del poder y de su victoria final, y de ello solo pueden dudar los ilusos o los reaccionarios. Que ha dado saltos organizativos, que es lo mismo que decir que ha avanzado cualitativamente hacia ese objetivo de victoria final, lo prueban, lo testimonian, la presencia de los diversos "Cordobazos", "Tucumanaños", "Rosariños", y la presencia de las organizaciones armadas que han hecho saltar esta larga guerra de la precaria y gloriosa resistencia a estas formas superiores del combate por la liberación.

Por supuesto, el camino ha sido largo, y seguirá siéndolo, tampoco ha sido una lucha químicamente pura, como pueden pretender los "ideólogos de las revoluciones". Las teorías necesitan de prácticas para ser válidas, y cumplir estas prácticas supone a su vez unirse en la realidad, que generalmente es desprolija, contradictoria y objetable, si no fuera así no habría razones para querer cambiarla. Digo que la guerra será larga porque a pesar del 11 de marzo, de la derrota en todos los terrenos que significa para el partido militar, del inmenso salto cualitativo que supone este triunfo electoral, para defenderlo, para pro-

fundizarlo, deberá ser derrotado el enemigo de manera definitiva, y esto es absolutamente posible pero difícil. El pueblo cuenta con un conductor estratégico, cuenta con su propia fuerza, cuenta con la fuerza de las armas que se ha procurado; cuando el pueblo sea un ejército, cosa para la que falta mucho menos de lo que muchos suponen, comenzará su batalla definitiva, y el pueblo en armas es invencible.

Liberación: Lo que antes dijo, le lleva también a considerar que es históricamente inexorable que la Tendencia Revolucionaria triunfe actualmente en el combate que bajo todas formas se está dando en el propio seno del Movimiento Peronista?

Francisco Urondo: Yo pienso que la Tendencia Revolucionaria puede ser derrotada en esta etapa, pienso que es una de las alternativas, pero remota; tengo toda la confianza en que el pueblo peronista saldrá victorioso. Por otra parte, la tradición de lucha de nuestro pueblo no ha empezado con el peronismo, empezó con el nacimiento de nuestro país; pueda ser que nos barran a todos, pero es difícil porque somos muchos y tenemos un alto grado de conciencia política, pero aun así, considerando esta posibilidad infima, con nuestra extinción no será barrida la capacidad de lucha de un pueblo valeroso como el nuestro. Otros recogerán nuestras armas como nosotros supimos levantar las armas caídas en otras épocas y en otros campos de batalla en nuestro país. En cuanto a esta etapa o triunfa la Tendencia Revolucionaria que expresa la fuerza política de nuestro movimiento o la revolución es derrotada en esta etapa de nuestra historia.

Liberación: Usted fue detenido el 14 de febrero de este año, junto a otros militantes peronistas. ¿Cómo fueron tratados entonces, y cuál es su situación y la situación general de los presos políticos hoy en Villa Devoto?

Francisco Urondo: Como todos los detenidos por razones políticas fuimos maltratados de palabra y de hecho por la gente que nos interrogaba en la Brigada de Martínez, dos compañeros fueron sometidos a la picaña eléctrica, los demás golpeados, insultados, nos tuvieron vendados sin comer y sin beber durante todo un día mientras éramos amenazados de ser picaneados o sencillamente ejecutados, en suma, nos comprenden las generales de la ley en cuanto a la actitud repugnante y cobarde de las fuerzas represivas frente a sus detenidos. Comparativamente nos fue muy bien, porque, en efecto, podían habernos liquidado como liquidaron a otros compañeros, podían habernos sometido a largas sesiones de picaña eléctrica u otras torturas

durante 8 días o más, como también ha ocurrido con otros compañeros, en ese sentido tuvimos suerte, y si no fueron más lejos con nosotros pienso que fue básicamente por la proximidad de las elecciones, por la eminencia del triunfo popular que se avecinaba.

Liberación: ¿Sin negar lo que antes ha dicho, no valdría también, complementariamente, considerar la circunstancia de que era usted una persona públicamente conocida por sus actividades artísticas y periodísticas...?

Francisco Urondo: Pienso que tal vez ello haya pesado un poco, pero también pienso que en otro momento no les hubiera importado mucho; finalmente, no soy tan famoso, y ellos saben que, si están en ganadores, las aguas se pueden agitar un poco pero luego se aplacan.

Liberación: ¿Y en cuanto a la situación en el Penal?

Francisco Urondo: Desde que llegué hasta la fecha las cosas han cambiado sustancialmente, porque también está el 11 de marzo de por medio. Los primeros días teníamos una hora de "recreo" y el resto del tiempo metidos en la celda, pero esto ha sido muy leve para mí si se piensa que hay compañeros y compañeras que han pasado seis meses o más en estas condiciones: solo la entereza moral y el alto grado de conciencia revolucionaria de los compañeros les ha permitido soportar este régimen indigno, gracias a todo esto todos ellos se encuentran en perfectas condiciones para reintegrarse a la lucha. Yo he quedado sorprendido de encontrar a los compañeros como los encontré, con su lucidez intacta, con su alegría y su confianza imperturbada, lo esperaba, pero no tanto.

Liberación: ¿Piensa que saldrá pronto en libertad?

Francisco Urondo: El pueblo y el General Perón así lo han determinado.

Liberación: Tanto en vastos sectores de nuestro pueblo, como en las propias filas del gobierno militar, se habla continuamente de la ley de amnistía, del indulto para los presos políticos, en fin, más allá del mecanismo técnico para lograrlo, lo cierto es que la libertad de los presos políticos tienen una dramática vigencia para ambos bandos. Dando por hecho cierto que esas libertades se produzcan, considera que habrá alguna restricción, tanto sea por imposición del poder militar, o acaso por discriminación ideológica que se pretenda ejercitar a través de funcionarios del próximo gobierno del Frente justicialista de Liberación?

Francisco Urondo: El futuro presidente del gobierno popular se ha comprometido en cumplir la determinación del pueblo, su líder, es más, se ha identificado con esta determi-

nación, no creo que haya fuerza de adentro o de afuera que pueda ensombrecer este mandato, la libertad como ha dicho reiteradamente el doctor Cárpora, como ha ordenado el General Perón, interpretando el clamor del pueblo, será para todos sin discriminaciones y de la manera más inmediata posible, y si no es así el enemigo pasará de estar en retirada guerra abierta, y en este caso también saldremos.

Liberación: Urondo, usted es un militante político, y es también un poeta. Considera que cumplir acabadamente ambos trabajos en la práctica genera algunos impedimentos o contradicciones?

Francisco Urondo: Creo que poética en griego quiere decir acción, en este sentido no creo que haya demasiadas diferenciaciones entre la poesía y la política, por otra parte, siempre he tenido desde la más temprana edad, por las características de mi familia, vinculación con los problemas políticos, siempre he estado preocupado y sensible frente a esto, y nunca vi interceptado mi trabajo en el terreno literario, por el contrario.

Le diré más, por la poesía, por la necesidad de usar las palabras en toda su precisión y significación he llegado al tipo de militancia que actualmente hago. Los compromisos con las palabras llevan o son las mismas cosas que los compromisos con las gentes, depende de la sinceridad con que se encaren tanto una actividad como la otra, siempre hay lugar para la retórica en el sentido estrictamente ornamental de la palabra. De esta manera pienso seguir trabajando rigurosamente en ambos terrenos, que para mí es el mismo.

Espero algún día llegar a ser un poeta y un militante digno de llevar esos nombres ★

AUTOCRITICA

La partida que vino a buscarme tenía mucho miedo pero no dio tiempo a nada, a manotear una sola arma:

Lástima que entre ellos no había un solo Sargento Cruz, sino más bien cobardes, torturadores, violadores, cada uno empuñaba una buena arma larga. Lástima de Cruz y lástima de don Martín que tampoco estaba.

No hay de qué quejarse, entonces.

FRANCISCO URONDO

Escribeme Julio Cortázar: "Canta Uruguay"
abiente a Francisco

Parece, según noticias de buena fuente, que de un tiempo a esta parte no es nada fácil dar con vos personalmente. Siempre fuiste un poco jodón, pero en este caso estoy convencido de que no tenés la culpa de que los amigos no puedan tomarse un viñito con vos, y como no soy rencoroso te escribo, Paco, con la seguridad de que muy pronto has de cambiar de conducta y no solamente aceptar visitas sino incluso devolverlas. A la espera de todo eso te voy a hacer

habiar un poco, porque si a vos no se te puede ver resulta que a otros sí, y a lo mejor te divierte que te cuente cómo me las arreglé en Quito, hace apenas dos meses, para ir a pegarle un abrazo a Jaime Galarza. Yo a este punto ya lo conocía de París, no personalmente pero allá, lo sabés de sobra, somos muchos los latinoamericanos que se juntan y hablan y por ahí van saliendo algunas cosas, pavaditas, claro, no vamos a exagerar. Y los ecuatorianos me habían contado cosas de Galarza, yo lo había leído y de golpe zás, *El festín del petróleo*. Nada, doscientas páginas poniendo en claro lo que a mucha gente le interesaba mantener oscuro, el invariable escamoteo de una riqueza casi increíble, pactos y contratos y consorcios y cualquier cosa menos petróleo del Ecuador para los ecuatorianos. Vos te imaginás las consecuencias del libro: por un lado la edición que se agota antes de que haya tiempo de secuestrarla, y por otro una maquinita bien montada, Jaime Galarza a la cárcel como "cómplice intelectual" de una operación más bien movida en un supermercado. Todas estas cosas se repiten tanto que uno tiene la impresión de estar contando siempre lo mismo, en todo caso si te aburrís chillame. Lo fui a ver, y resultó más fácil de lo que pensaban algunos. Fui con la rubia Mireya (como irrespetuosamente la llamaste vos alguna vez a mi compañera), porque esta lituana loca no es de las que me dejan ir solo a lugares de mala fama. Y como mala es mala, algo sabés de eso, te sacan el pasaporte a la entrada y vos pensás que por ahí se les pierde, esos descuidos penosos. A Jaime lo encontramos con otros huéspedes del hotel y algunos amigos, entre ellos por extraña coincidencia un periodista que visitaba a otro detenido y que al día siguiente dio la noticia a tres columnas, cosa que te probará la utilidad de esa clase de coincidencias. Hablamos largo del *Festín* y de otros petróleos de este continente, yo aprendí algunas cosas que acaso serán útiles cuando vuelva a Francia, y además hubo todo eso que hoy no puede haber entre vos y yo, ese quedarse callados de a ratos con un cigarrillo en los labios, mirándose como nos miramos los amigos, con esa mirada que no tendrán nunca los que nos separan. Me fui, claro, pero me fui sabiendo que de alguna manera no me iba, y que también Jaime se iba conmigo en esa zona del corazón que estará para siempre a salvo de los cercos, las rejas y el odio. Cambiamos un par de libros y abrazos, la rubia Mireya organizó como sólo ella sabe hacerlo un sistema perfecto de postes restantes, revistas, publicaciones y antibióticos para la muchachada de a bordo. A mi pasaporte no le faltaba ni un sello a la salida, y más bien pienso que tenía uno de yapa. Ahora sé quién es de veras Jaime Galarza, ahora me siento más fuerte porque su prisión, las cicatrices de la tortura en sus muñecas, serán como tantas otras cosas parte de mi fuerza. Y si te cuento esto, Paco viejo, es porque sé que te gustará leerlo y que para vos será como si te hubiera visitado, como si también vos y yo hubiéramos fumado juntos un rato, mirándonos con nuestra sorna de porteños. Y también porque otros leerán esta carta, cerca o lejos de vos, y comprenderán que de alguna manera quise estar con todos, y que mi abrazo con Jaime es el que todos nos damos y nos daremos siempre, hoy de lejos, mañana en esa calle abierta en que nos encontraremos para seguir el largo, necesario y hermoso camino que lleva a nuestro sueño. ★

Julio

Los abogados y la causa del pueblo

El abogado Jorge Sivak, defensor de presos políticos, y por ende de los intereses del pueblo, miembro de la Asociación Gremial de Abogados, se encuentra desde hace ya varios meses detenido a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Lo arbitrario de esta medida, por cuanto no hay ningún cargo concreto en su contra e incluso la propia Cámara Federal en la Penal decretó su libertad en la causa que inicialmente se le iniciara, ha motivado que junto a medidas de lucha tomadas por la asociación profesional a la que pertenece, se formara una comisión popular para bregar por su libertad. Miembros de la referida comisión han redactado la siguiente nota que explica la situación de Jorge Sivak, ejemplo de una ilegalidad más de las tantas cometidas por el gobierno militar.

Los carteles que reclamaron, en las calles porteñas, por la libertad del abogado Jorge Sivak señalaban que cuando un abogado está preso por ser abogado, está preso por la libertad de todos y corresponde, indudablemente, que todos asuman francamente la lucha por liberarlo. Los abogados, como los intelectuales, los periodistas y otros sectores de la clase media, están en condiciones, por la profesión que desempeñan, de aprovechar resquicios de libertad intersticial para denunciar las arbitrariedades del mismo sistema en que deben operar para vivir: ese es un privilegio, un privilegio de clerecía en alguna forma, que deben pagar asumiendo plenamente su responsabilidad y no dejando de aprovechar toda ocasión posible para luchar por la emancipación nacional, por la liberación social y contra el mecanismo de una represión que está al servicio del sometimiento.

No es, como en otras circunstancias, que una acusación haya caído sobre Jorge Sivak y su colocación a merced del Poder Ejecutivo sea consecuencia del que esa acusación resulte imposible de probar (sea cierta o falsa): en éste caso, directamente, no existe siquiera una acusación falsa contra él. Los funcionarios consultados ni recurren al arbitrio tan común de señalar que hay cargos que no pueden probar y por eso mantienen personas a disposición del Poder Ejecutivo: confiesan que no existen cargos. Hay, así, lisa y llanamente, un acto de prepotencia arbitraria que consiste en perseguir a una persona por desempeñar la profesión de abogado.

La vigencia del mecanismo constitucional terminará con el Estado de Sitio y deberá terminar, si se cumple la palabra empeñada ante el pueblo, con la inmediata libertad de todos los presos políticos.

Y Jorge Sivak dio testimonio que, como anotó un célebre jurista europeo, el estado de sitio es, simplemente, en casi todos los casos, la forma jurídica que adopta un gobierno cuando resuelve convertirse en dictadura sin confesar su nombre. ★

Trelew, 22 de agosto de 1972

QUIEN ERA RUBEN PEDRO BONET

Acaso para mostrar, verdaderamente, quien era Rubén Pedro Bonet — militante revolucionario masacrado en Trelew —, nada más apropiado que la carta que él enviara a sus hijos desde la prisión, ello junto con el testimonio de su compañera, Alicia Bonet, y las cartas que la misma escribiera a Hernán y Mariana, para que éstos supieran, que su padre FUE A LA LUCHA, FUE A LA MUERTE, POR LA ALEGRÍA DE VIVIR.

Carta de Rubén Pedro Bonet a sus hijos

Queridos Hijos ¡¡Hola Hernán!! ¡¡Hola Mariana!! ¿Cómo están? Papá les da un montón de besitos a los dos y les voy a contar todo lo que me pasó después que me llevaron de Devoto.

A Papá en un camión que tiene unas celdas chiquitas lo llevaron un montón de policías hasta el Aeródromo y después en un avión grande me trajeron aquí. Ahora estoy en Rawson y queda muy lejos de donde están ustedes. Aquí hay otra cárcel como Devoto y estoy como allá junto a un montón de tíos y tías y de amigos.

Bueno, ahora papi les va a contar lo que hace durante el día. Todas las mañanas nos levantamos temprano y hacemos gimnasia y corremos un rato; después estudiamos, leemos libros así aprendemos un montón de cosas, estudiamos mucho. También trabajamos, hacemos unas mantitas y ponchitos que tratamos de vender así compramos cosas como cigarrillos y dulces y todo lo que necesitamos. En los ratos libres charlamos, tocamos la guitarra y cantamos y nos reímos contándonos cosas. Además jugamos al fútbol y también al voley, pero al fútbol jugamos más. Eso es lo que yo más o menos hago durante el día.

Aquí hay que ponerse mucha ropita porque hace frío, pero cuando me abriga bien no se siente nada, a mí me gusta.

Para dormir hay una celda, que es chiquita. Tengo la cama y unos cajoncitos donde guardo la ropa y mis papeles y algún libro.

En la pared tengo pegada las fotos de ustedes y además un dibujito igual que el que te regalé a vos Hernán, es el que está Carlitos Chaplín con el nene en brazos y además unos dibujitos que ustedes me regalaron.

¿Qué tal? ¿Les gustó lo que papi les contó?

Es cierto que al haberme traído tan lejos ya no podemos jugar y charlar tan seguido como lo hacíamos en Devoto, pero papi está bien y de todas maneras contento.

Tengo muchas ganas de jugar y charlar con los dos. Bueno Hernán, vos que sos el hombre de la casa contame como están Mariana y Mami, contame si se portan bien y además decime si vos vas todos los días al Jardín y la llevás a Mariana.

Como te decía yo tengo muchas ganas de verlos y quisiera que vengan lo antes posible, me gustaría verlos aquí para el 9 de julio, pero si no pueden, para la otra semana.

Cuando vengan les voy a mostrar mi celdita y donde vivo yo.

Ahora me voy a dormir y díganle a mami que le doy un beso y un abrazo grande. A ustedes un chirlo en la cola, pero de chiste nada más. Bueno, lindos, un beso grandote y ahora si les digo chau. Papi Ruben.

Espero que me contesten rápido, díganle a mamá que les ayude a escribir o si no pueden, que ella se la escriba. Besos.

Testimonio de la esposa de Rubén Pedro Bonet

Por haber sido quien compartió los años de su formación cristalizada en madures como para llegar a ser argentino asesinado, compañero asesinado, padre asesinado, las tres cosas con mayúscula y sangre, es que quiero que sepan que el revolucionario llega a serlo por amor y que está tan despojado de egoísmo como para amar a quienes tiene al lado y dar la vida por todo el pueblo.

Yo les doy para que lean la última carta que papá Ruben Pedro les escribió a sus hijos con motivo de ser trasladado del penal de Villa Devoto al de Rawson. Ellos le contestaron con su lenguaje (los dibujos). No pasaron muchos días más para que recibiera un sobre enviado por 'La Armada Argentina' con las pertenencias del muerto N° 16. Dentro de ese sobre estaban una carterita de cuero marrón que llevaba Ruben colgada del cuello con los dibujos, cartas y fotos de sus hijos; su cinturón, el reloj y una birrome. Junto con ese sobre llegaron todas las respuestas que yo escribí o mis hijos para que nada de lo pasado sea olvidado o tergiversado. Estas cartas, cuando Hernán y Mariana aprendan a leer, serán leídas en voz alta por ellos junto con su madre y todo un pueblo.

Alicia Bonet

Carta de Alicia Bonet a sus hijos

22-8-72.

Hernán y Mariana:

Mamá les va a contar una historia de amor en varias partes.

La primera parte de esta historia se la tengo que detallar porque ustedes son el producto de ella, del amor joven, puro; del deseo profundo de concebir el fruto de una pasión de un hombre y de una mujer simples, estudiante y obrero que se conocieron en la puerta de una fábrica, que en una confitería tomaron café juntos, que pasearon de la mano por las calles y plazas de Buenos Aires y a los seis meses, el cariño era tan grande, los ideales tan cercanos, que muy ceremoniosamente se casaron y en la puerta del Registro Civil de la calle Salvador María del Carril se pusieron los anillos para complacer a familiares ansiosos de formalidad. Esa parte, sólo pertenece a mamá y papá, pero se parece a la de otros neños que tienen papá y mamá dichosos de haber dado la vida a otros seres, y felices de haber sido capaces de crearlos, por todo lo hermoso, dulce y único que son ustedes, los hijos. Cuando llegaron los esperamos en un departamento, donde desparramamos chicles, baberos, junto con discos, poesías y flores, mezclados de mimos de mamá y juegos de papá.

Ese papá que quería darles un mundo distinto, nuevo, con muchos chiches, con más tiempo para jugar, con nenes sanos y alegres, y por eso salió de sus cuatro paredes y se sumó a la lucha de los obreros.



dibujo de Oscar Mara

ros, de los estudiantes, del pueblo. Ese papá que volvía a casa ansioso de brindarles todo su cariño y amor, y por lo generoso de sus sentimientos tuvo que dejar de verlos, de convivir con nosotros para evitarles dificultades o riesgos mayores que el hecho duro y tremendo de vivir en esta Argentina desangrada. Pero llegó una noche de mayo del 71, donde vos, Hernán, explicabas desde tus 4 adultos años a tu hermana, que aun no había alcanzado los 3, que la comisaría es la casa donde viven los policías. Los policías que habían llevado a papá allí porque no permitían el trabajo que hacía, eso de luchar para cambiar esta forma de vida por otra más digna y humana. Y a partir de ese día hasta cerca del 22 de agosto de 1972 no hubo salida, a la que fueran más alegres, (y por eso lo contaban a gritos en colectivos, taxis, ascensores y calles) que ir a ver a papá a la cárcel; esas respuestas que daban a quienes inocentemente les preguntaban, ¿te vas a pasear? Claro, después mamá se divertía mirando las expresiones de los señores y señoras que se arrepentían de su interés y "simpatía" por los nenes y hubieran querido salir corriendo espantados por sus prejuicios y miedos o las caras cómplices, tristes o indiferentes.

Pocos entenderían la natural espontaneidad de ustedes, la felicidad que significaba correr, jugar, charlar durante unas horas con papá que los amaba tan tiernamente. A ustedes que no les alcanzaban las visitas y le mandaban cartas con palotes, dibujos, letras y fotos. ¿Quién les puede decir que ese papá es malo, es delincuente, que ser revolucionario o guerrillero es condenable a pagar con la prisión y la muerte? ¿Quién puede hacerles creer eso a ustedes y a los otros nenes hijos del pueblo? Sólo escuchan los insultos los que temen por sus grandes capitales, sus grandes tierras, sus grandes miedos de mirar la vida de frente. Pero ustedes hijos de un hombre al que le faltó tiempo para ir a tu próximo cumpleaños Hernán, para escuchar tu versito en el Jardín, mañana ustedes serán sus continuadores, quienes lo defenderán de toda injuria y ofensa, quienes marcarán el futuro camino justo.

No habrá grandes ni pequeñas mentiras, trampas ni engaños que puedan cambiar la historia de ustedes, escrita con la sangre de papá; de tíos y de tías; y que es la historia de todo el pueblo argentino.

Mamá

Segunda carta de Alicia Bonet a sus hijos

22-9-72

Hernán y Mariana:
"No tienen más papá".

Hoy hace un mes que yo los llamé para decirles esas palabras. Hacía un poco más de 24 horas que nos habíamos despedido, y aunque sin fe, partía para ver si podía "curar a papá" que se había peleado con los policías de Rawson. Cuando estaba llegando al hospital de la Base, la radio anunciaba un muerto más, papá era el número 16.

Con toda tu ingenuidad y sabiduría, vos Hernán me preguntaste: "¿Por qué papá no se defendió si sabía usar las armas?"

¿Acaso se puede defender un hombre semidesnudo, cuando es ametrallado por PAM y pistolas 45 en una celda de 2 x 2 y por la espalda?

No tienen más papá porque los milita-

res lo mataron. Y ustedes preguntaron otra vez: "¿por qué lo pusieron preso, por qué lo mataron a papá que era bueno?". Las preguntas se sucedieron ininterrumpidamente. Los muertos no escuchan, no respiran, no hablan. "¿Por qué papá no está desmayado o lastimado?" "¿Por qué no puedo verlo a papá dentro del cajoncito?" "Papá me dijo que cuando yo cumpliera seis años iba a venir a mi cumpleaños; que a Lanuse le iba a sacar toda la plata que tiene guardada en los bolsillos para dársela a los papás y a las mamás de todos los nenes para que compraran mucha comida, para que



La figura es para papá de Mariana

curaran a los nenes si se enfermaban, para que los nenes pudieran estudiar e ir a la escuela; y a la policía les iba a decir que trabajaran, que vendieran en los negocios o en los quioscos las cosas, pero que no tenían que pegar ni matar más papás y mamás.

Y yo los escuchaba, y les repetía, mis hijitos, que todo lo que papá les había enseñado, les había contado, no se lo tenían que olvidar. Que papá quería que fueran compañeros, buenos hermanos, que compartieran sus cosas, sus chiches y sus juegos con todos los nenes. Que papá siempre iba a estar adentro de nuestros corazones y sus palabras en nuestras cabezas.

Cuando íbamos al velatorio, me decían que papá era igual a San Martín porque había luchado como él, y que teníamos que hacerle una estatua... Claro que haremos una estatua con papá, con todos los tíos y tías que han ido cayendo por luchar, por querer ser libres, por querer construir un mundo que no se base en el odio y la persecución, sino en el amor. A todos los que dejaron de lado la posibilidad individual de tener su cotidiana felicidad, paz y alegría junto a sus padres y hermanos, junto a sus esposas y sus hijos, por entender que su vida era menos importante que la del obrero, del estudiante, del campesino del compañero perseguido, hambreado, torturado muerto.

Por esa entereza, que lejos de ser indiferencia, era la gran calidad humana, por su claridad y su firmeza, es que sólo mamá conoce las lágrimas de papá.

Las lágrimas cuando naciste vos Hernán y vos Mariana, cuando ustedes hablaron, caminaron por primera vez, cuando nos abrazábamos fuerte después de alguna discusión o un tropiezo, cuando

dejó de vivir con nosotros después de largas idas y venidas que le costaba hacer definitivas, cuando recibió 2 paquetes de comida que de parte de ustedes le acercó un policía a la celda después de haber sido estacado, golpeado y torturado (ahí papá fue duro, no sólo no habló, sino que ni lloró, ni gritó) cuando charló con mamá la muerte de su amigo Luis. La última vez que estuvimos juntos, el 18 de mayo en Tribunales, rodeados de policías, secándonos nuestras lágrimas de impotencia, mezcladas con las palabras apuradas y necesarias. Y las voces quebradas que les cantaron a ustedes cuando se iban yendo del Penal de Rawson el 22 de julio pasado, en la última visita que le hicieron.

Hoy yo les escribo con la lapicera de papá, que junto a las fotos y las cartitas de ustedes, el cinturón y el reloj fue entregado en un sobre de la "Armada" como todas las pertenencias de papá...

Se dan cuenta que sólo guiado por el amor más grande iba papá a la lucha, por el amor que guardaba escondido en un sobrecito de cuero colgado del cuello, al ladito de su corazón; ahí iban ustedes, los que le daban la fuerza y la valentía que se encuentra en lo más querido.

Se dan cuenta que hermosa lección y enseñanza les ha dejado su papá de herencia...? ¿Con qué orgullo y dignidad escribirán todos los días nuestro apellido!

Pichoncitos, no habrá más caballitos en los hombros, ni peleas como "hombres", ni paseos por el zoológico, ni fuentes, ni iglesias, ni dibujitos y casitas de escarbadientes y cartón... Sólo recuerdos, sólo verbos en pasado, sólo llamaremos papá y no habrá respuesta. Y lloraremos y gritaremos en nuestra intimidad de rabia y bronca nunca acabada y nos faltará todo lo que nos daba papá, su beso cotidiano, su mirada firme en sus ojos claros, su mechón siempre caído en la frente, y nos quedará todo lo que significa hoy para nosotros y para todo el pueblo argentino sus 30 años agujereados por las balas, sus inmóviles brazos cruzados sobre su vigoroso pecho, sobre su piel joven e increíblemente viva. Y ustedes sabrán hoy, mañana, que papá es un mártir, que apenas tuvo tiempo de ser héroe, y que escribió uno de los tramos más crueles de nuestra historia, y de a poco, vos Hernán, dejarás de decirme: "mami, yo quería tener a mi papá"; y vos Mariana, agregarán que además "estás muy triste porque también mataron a Eduardo, el tío preferido". Cuando pase el tiempo encontrarán a su papá y a su tío querido en cada uno de los hombres que son capaces de amarlos tanto como para dar su vida por ustedes y por cada ser que llegue a este mundo. Mundo que hoy escribe la palabra AMOR con sangre, para que mañana ustedes la escriban de todos colores, llena de estrellas, flores, pajaritos y mariposas, globos, muñecos, chupetines, como la tienen que vivir todos los niños del mundo.

P.D.: Cuando fuimos al cementerio a recordar al tío Luis y a papá, vos, Mariana, gritaste un ¡Viva! que nos penetró a todos, luego de escuchar las palabras de mamá; y cuando vos Hernán me preguntante en secreto si la policía me escuchaba las declaraciones de los heridos que yo leía a los amigos, y yo te abracé fuerte y te dije que no, me di cuenta, más cabal, más totalmente que antes, que el entendimiento y claridad de ustedes, era maravilloso.

Por eso papá y mamá están orgullosos de tenerlos, de prolongarse en ustedes que tan pronto, tan rápidamente, aprendieron la lección que es vivir.

Mamá

Comunicación

DENUNCIA, MOVILIZACION Y ORGANIZACION: forma de garantizar la vida y obtener la libertad de los prisioneros.

Esa y no otra debe ser nuestra tarea en estos dramáticos momentos en donde se juega el destino de los compañeros en poder del régimen militar.

Contribuyendo en este sentido, LIBERACION da a conocer las distintas declaraciones que han producido por parte del "COMITE POR LA LIBERACION DE LOS PRISIONEROS ARGENTINOS, DE SANTIAGO DE CHILE", de la COMISION DE LEGISLADORES PARA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS", y de la "MESA MOVILIZADORA POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS"; asimismo publica la convocatoria que emana de la citada "MESA DE ACCION MOVILIZADORA", adhiriéndose a la misma. También da a conocer la convocatoria a la "Reunión Nacional de Abogados por las Libertades Públicas y por la Amnistía a los Presos y Perseguidos por Causas Políticas", que tiene origen en la "AGRUPACION DE ABOGADOS DE CORDOBA".

Declaración de la "Mesa de Acción Movilizadora por la Libertad de todos los Presos Políticos"

Buenos Aires, abril de 1973.

La libertad de todos los presos políticos es una exigencia unánime que el pueblo argentino ha venido expresando a través de sus varias formas de organización. El pronunciamiento de las mayorías populares del 11 de marzo ha sido categórico: las fuerzas políticas cuyos programas declaran prioritaria la inmediata libertad de todos los presos políticos recibieron un abrumador apoyo.

El gobierno elegido por el pueblo se apresta a cumplir este irrenunciable mandato y así lo ratifica en sus declaraciones.

Pero la dictadura, aunque derrotada en las urnas, nos recuerda a cada momento que las armas las tienen ellos y que no permitirán amnistías ni indultos.

La respuesta a este desafío es la movilización de todos los sectores populares que surgen y se desarrollan en todo el país. Entendiendo que debemos contribuir a la mayor coordinación de esas fuerzas, se ha creado esta MESA DE ACCION MOVILIZADORA POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS, constituida por sindicatos, organizaciones de profesionales, de solidaridad y de familiares de detenidos políticos, para convocar a todos los sectores políticos, estudiantiles y demás organizaciones a la movilización general y a una acción coordinada para lograr

LA INMEDIATA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS

Pero después de la masacre de Trelew no podemos ni debemos confiar en simples declaraciones. La vida y la salud física y psíquica de los presos políticos deben ser defendidas por todo el pueblo.

Los tiroteos detrás de la cárcel de Rawson, los anuncios de traslados, el copamiento militar del penal de Villa Urquiza, las declaraciones oficiales sobre la "responsabilidad" que deberán asumir quienes resuelvan una amnistía, etc., hacen aumentar las inquietudes por la seguridad de todos los compañeros presos. Es por eso que llamemos también a la movilización.

FOR EL NO AGRAVAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DETENCION Y POR LA SEGURIDAD DE LA VIDA DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS

MESA DE ACCION MOVILIZADORA POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS. Sindicatos: Empleados de Farmacia, Obreros Navales, Municipales de Adrogué, Unico de Publicidad, Empleados de Tabaco, Trabajadores de Industria Lechera (Cap.), Gas del Estado, Empleados de DGI (Cap.), FOETRA, Federación Argentina de Psiquiatras, Gremial de Abogados, Coordinadora de Trabajadores de Salud Mental, Asociación de Psiquiatras de Cap. Fed., COPAPP, CO-FA-DE, Comisión de Solidaridad de CGTA, COFA-PPEG, Movimiento contra la Represión y la Tortura, Foro por la Vigencia de los Derechos Humanos, Movimiento Nacional y Latinoamericano, MICAR.

Adhieren: Agrupación de Bases "Organización y Lucha" (ATE), Agrupación Peronista de Publicidad, Avanzada Telefónica, Agrupación Peronista de Trabajadores de Salud Pública, Agrupación Lealtad y Soberanía del Peronismo Revolucionario, Agrupación Vecinal de la Boca, Ateneo Vecinal de Villa Martelli, Revista Liberación.

Declaración del "Comité por la Liberación de los Prisioneros Políticos Argentinos de Santiago de Chile"

Santiago de Chile,

Abril de 1973.

Las diferentes formas que adoptó la burguesía en nuestro país, y que cristalizó en sucesivas dictaduras militares, que usurparon en poder y denigraron al pueblo; sufrieron el 11 de marzo una nueva derrota.

Las luchas del pueblo de los últimos tiempos han mostrado un rosario de triunfos, que no son otra cosa que la figura visible de la conciencia combativa del pueblo y del repudio unánime a la dictadura, conciencia y combatividad que ha condicionado a ésta, obligándola a jugar sus últimas cartas.

Pero los triunfos logrados tuvieron su costo, y por cierto doloroso.

Los más sofisticados métodos de represión fueron utilizados contra el pueblo. Cientos de compañeros fueron ultimados en las salas de torturas, fusilados en caminos o muertos en acciones.

Cientos de compañeros se encuentran recluidos en prisiones especialmente habilitadas bajo condiciones inhumanas de existencia que nada tienen que envidiar a los más refinados métodos represivos del fascismo.

Pero el pueblo no olvida a los que luchan por él. Por esta razón el Comité por la Liberación de los Prisioneros Políticos Argentinos, de Santiago de Chile, exige al gobierno mili-

tar la libertad de los detenidos políticos, sindicales, estudiantiles y conexos y la derogación de la ley represiva.

Exigimos al futuro gobierno surgido de las elecciones del 11 de Marzo, implementar los medios que hagan realidad la aspiración unánime del pueblo que pide la libertad de sus luchadores.

Llamamos a las organizaciones políticas, sindicales y estudiantiles de América y del Mundo, como así también a los distintos organismos internacionales, a solidarizarse activamente con esta campaña, que hacemos extensiva también a los prisioneros políticos de los regímenes Boliviano, Brasileño, Paraguayo, Uruguayo y demás países hermanos que sufren represión.

A través de esta Declaración llegue a los compañeros detenidos en las distintas prisiones del país, nuestro más cálido abrazo revolucionario y nuestra voluntad indeclinable de permanecer firmes en la lucha por su liberación y la de nuestro pueblo.

Campaña por la Liberación de los Prisioneros Políticos Argentinos.

Declaración de la "Mesa de Acción Movilizadora por la libertad de todos los presos políticos"

Declaración de la "Comisión de Legisladores Para la Libertad de los Presos Políticos"

Buenos Aires, abril de 1973.

A instancias del General Juan D. Perón y por expresa indicación del compañero Presidente, Dr. Héctor J. Cámpora, los legisladores del Movimiento Nacional Peronista resolvieron constituir esta COMISIÓN PARA LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS, invitando a participar de ella a sus pares del Frente Justicialista y Liberación y de otras fuerzas políticas.

Este organismo fue creado teniendo en cuenta la siguiente premisa: quienes se encuentran actualmente en las cárceles de la dictadura por haber luchado contra la dependencia y la injusticia social son considerados por el régimen como delincuentes; para el Pueblo que plesbicitó la liberación el 11 de marzo, son compañeros.

Nosotros, como legisladores, asumiendo este mandato popular, no solo articularemos los mecanismos tendientes a lograr su inmediata libertad sino que también nos hemos impuesto como tarea primordial de esta etapa previa al 25 de mayo, velar por su seguridad y por que se les dispense el digno trato a que se han hecho acreedores por sus luchas en favor del Pueblo.

El gobierno popular está persuadido de que la Reconstrucción Nacional solo podrá lograrse en un país pacificado. Y la pacificación solo se alcanzará por vía de la Justicia. No puede haber gobierno popular con presos políticos.

Consecuentes con este mandato del Pueblo, la Comisión de Legisladores para la Libertad de los Presos Políticos, se fija el siguiente objetivo:

Queremos a nuestros compañeros: VIVOS, SANOS y LIBRES.

Para lograrlo exigimos la adopción de una serie de medidas concretas:

Para garantizar su vida:

—El inmediato traslado al Instituto de Detención de la Capital Federal (U-2 Villa Devoto) de TODOS los compañeros actualmente confinados en los distintos penales del país, especialmente los que se encuentran, bajo régimen militar, en las cárceles de Rawson y Villa Urquiza

(Tucumán). En ocasión de efectivizarse este traslado, jueces y legisladores participaremos del mismo como garantía de seguridad.

Esta medida se hace indispensable ante el justificado temor de que pudiera reproducirse la tragedia ocurrida en la Base Almirante Zar de Trelew, el 22 de agosto pasado.

Que como consecuencia de este traslado que debe llevarse a cabo sin más demora, no se pretenda someter al penal de Villa Devoto a jurisdicción militar.

Para garantizar su salud:

—La inmediata derogación régimen "para detenidos de máxima peligrosidad", que los somete a condiciones vejatorias y lesivas para su salud física y psíquica.

El mejoramiento inmediato de las condiciones de alimentación y atención sanitaria.

Cese de la agresión psíquica a que son sometidos los detenidos por el personal de seguridad penitenciaria.

Para garantizar su libertad:

—En lo que al actual gobierno se refiere, exigimos la inmediata liberación de los compañeros detenidos a disposición del Poder Ejecutivo en virtud de la vigencia del Estado de Sitio. En lo que atañe al Gobierno Popular, nacido el 11 de marzo, nuestra misión consiste en articular los mecanismos legales y políticos que determinará la inmediata libertad de todos los prisioneros del régimen.

Como bien dijo el compañero J. Cámpora, hay que defender la victoria.

La movilización popular en torno a la libertad de los presos políticos es la mejor manera de defenderla.

Por ello desconfiamos que la gestión de esta Comisión de Legisladores para la Libertad de los Presos Políticos, irá acompañada de la ferviente acción del Pueblo organizado.

**COMISION DE LEGISLADORES
PARA LA LIBERTAD DE LOS
PRESOS POLITICOS**

Convocatoria a la reunión Nacional de Abogados por las Libertades públicas y por amnistía a los presos y perseguidos por causas políticas

... La Agrupación de Abogados de Córdoba convoca a los colegas de todo el país a concurrir a la Reunión Nacional de Abogados que se realizará el sábado 19 de mayo, a partir de las 9 horas en el local del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, calle Deán Funes 672, a fin de tratar el siguiente temario: LIBERTADES PUBLICAS Y AMNISTIA A LOS PRESOS POLITICOS.

Consideramos de urgente necesidad que los abogados que han militado en defensa de los derechos humanos oponiéndose a la acción represiva de la Dictadura Militar y colocando su ejercicio profesional al servicio del pueblo, confluyan desde todos los puntos del país a una reunión verdaderamente representativa que nos permita unificar criterios en torno a las libertades públicas.

En momentos en que se dispone a asumir sus funciones el gobierno constitucional electo, que se comprometió públicamente a sancionar una amplia amnistía para los presos y perseguidos políticos, los abogados debemos sumar en forma coordinada y eficaz nuestros esfuerzos en favor de la concreción inmediata de los instrumentos legales que permitan recuperar su libertad a los centenares de militantes encarcelados por sus ideas o actos políticos.

Como profesionales del derecho comprometidos con nuestro

pueblo y como ciudadanos que no eludimos nuestras responsabilidades en las luchas de liberación, la hora presente nos exige una clara definición y más aún, una enérgica movilización junto a las masas, para rescatar de los campos de concentración del régimen a todos los militantes populares prisioneros bajo imputación de delitos políticos o comunes conexos, tengan o no proceso o condena.

Asimismo la Reunión Nacional de Abogados constituirá un Foro adecuado para el debate y resolución de otras fundamentales reivindicaciones populares y democráticas, entre ellas, la derogación de toda la legislación represiva, la disolución de la Cámara del Terror, la remoción y castigo de los jueces complicados en casos de torturas y la investigación a fondo de la masacre de Trelew y todos los crímenes de la dictadura.

Por las razones expuestas, exhortamos a los defensores de presos políticos, a los colegas electos para cargos parlamentarios y a todos los abogados progresistas sin excepción, a concurrir masivamente a la Reunión en Córdoba el 19 de mayo, pudiéndolo hacer individualmente o en representación de organismos gremiales o políticos de abogados.

**ASOCIACION DE ABOGADOS
DE CORDOBA**

Llamado

**EL 3 AL CONGRESO,
EL 25 SIN PRESOS**

La Mesa de Acción Movilizadora por la libertad de todos los presos políticos, llama al pueblo a concentrarse frente al Congreso el día 3 de Mayo a las 19 horas para exigir la libertad sin discriminación, de todos los presos políticos, en oportunidad de reunirse por primera vez los representantes electos. Bajo la consigna "Jun-

temos nuestras fuerzas por la libertad de todos los combatientes" la Mesa que reúne distintas agrupaciones de solidaridad, sindicatos combativos y comisiones de familiares, convoca a todos los sectores populares a movilizarse para garantizar con su presencia, que la primera ley que se sancione cumpla el anhelo popular de liberar a todos los patriotas presos.

Br. Jefe de Redacción:

Me dirijo a Uds., siendo esta la primera vez que lo hago a un medio de comunicación, para informarle de una falta. Antes que todo quisiera manifestarle mi condición de militante revolucionario que lucha por la destrucción de un sistema inhumano que se desarrolla en función de la explotación y opresión del hombre, de la explotación del hombre por el hombre; que lucha por la construcción del socialismo.

El otro día, frente a un kiosco de diarios, compré por primera vez la revista, el N° 2, que ustedes editan; personalmente me puse muy contento al ver que a más de Nuevo Hombre, salga una revista que expone y propague las condiciones inhumanas de nuestros hermanos revolucionarios encerrados en las cárceles de la dictadura militar. Así que después de leerla me convertí en difusor de la misma y lo comenté con un compañero obrero. El fue el que me indicó que había comprado el N° 1 y grande fue la sorpresa que tuvo al leer en una lista de 1200 compañeros encadenados la falta de algunos de ellos. Aún no analicé tal hecho, quizás lo hagamos después que el N° 3 salga a la venta leyendo la fundamentación del porqué del olvido. No siento la necesidad de decirles nombre y apellido de cada uno de ellos, ya que reitero, creo que fue simplemente una equivocación, sin mayores alcances que aquel como hombre, se les haya pasado. Estos compañeros (de ustedes depende diciendo quiénes son) al igual que todos los presos políticos, han demostrado en sus años de entrega militante una conducta y moral revolucionaria, con aciertos y desaciertos, con posiciones políticas correctas e incorrectas, han asumido una práctica que es justamente la causa dominante por la cual momentáneamente no se encuentran físicamente con nosotros. Un abrazo a todos ustedes y deseo que como dijo Zito Lema, no haya amnistía (que es difícil de decir cuánto tardará) sino el INDULTO que la clase obrera y el pueblo ya firmó el 11 de marzo de 1973. El presente es de lucha, el futuro es nuestro.

UN MILITANTE DE LA REVOLUCION.

La lista de presos políticos publicada en el N° 1 fue confeccionada en base a la información suministrada por distintas comisiones de familiares y abogados defensores de presos políticos. Posteriormente, por conductos se nos ha hecho saber que hemos cometido distintas omisiones. Estamos esperando que la Asociación Gremial de Abogados termine de efectuar la nómina actualizada de presos políticos para publicarla y subsanar nuestra involuntaria error, ajeno eso sí a toda connotación política. Lo antes dicho no quita que pidamos públicamente disculpas por nuestro error, por cuanto entendemos que es nuestra obligación contribuir a que el pueblo sepa el nombre de todos y cada uno de los que han caído presos por defender la causa de la liberación, y esperamos asimismo que se nos haga llegar toda la información posible al respecto para evitar cualquier falta y dolorosa omisión. De todas formas

CARTAS

Torturas en Mar del Plata

En la ciudad de Mar del Plata, en función del testimonio de varios obreros torturados —Amadeo, Ferreira y Cartas—, y luego a raíz de las denuncias por las torturas que le fueran aplicadas a varios detenidos acusados de integrar una célula del FAR, un grupo de abogados del foro local fue detectado y ubicando, con la ayuda de los elementos aportados por las víctimas, los lugares donde les fueron ejercidos los apremios ilegales. Se realizó un procedimiento, efectivizado por el juez en lo Penal Dr. Martijena, en compañía de miembros de la Asociación Gremial de Abogados de Mar del Plata, en los lugares sospechados, que en principio resultaron ser el "Recreo" de la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata, y a partir de allí se fue llegando a las otras "Casas de Torturas": el destacamento policial de Camet y el destacamento de Cobo. En dichos procedimientos, que fueron documentados fotográficamente, se secuestraron elementos utilizados para las sesiones de tortura, tales como capuchas (que usan los torturadores para no ser reconocidos por sus víctimas), elásticos de ca-

ma (las tradicionales "parrillas"), cinta de persiana para atar a las víctimas (pues no deja huellas), lonjas de goma para cubrir muñecas y tobillos, y otros elementos. Se comprobó en base a declaraciones de los torturados —que reconocieron los lugares a donde fueron llevados—, que en general se había implantado con ellos un nuevo tipo de "picana", que consta de electrodos en forma de anillos ajustables, los que son colocados en los pulgares de manos y pies con el fin de no dejar huellas o marcas en forma de quemaduras. De todas maneras, estos elementos empleados dejan su señal, consistente en ampollas equimóticas y circulares, como se puede comprobar con la lectura de los informes médicos producidos en los distintos casos.

Singular importancia cobraría el caso del obrero Amadeo, pues este viaja en el coche con el Juez interviniente en la denuncia de apremios y reconoce el Destacamento de Cobo como el lugar donde fue torturado. Esta es una situación en donde se unifican otros testimonios de obreros vejados que también

salieron a luz; y tal como lo indica el relato de sus abogados —que a continuación transcribimos—, no hubo duda sobre el reconocimiento de la correspondiente "Casa de Tortura".

"En horas de la noche del día en que se reconstruyeron itinerarios, Amadeo, en compañía de Ferreira, otro trabajador picaneado, viaja en el automóvil del Juez Martijena, completando el pasaje y en representación de la Gremial de Abogados, el Dr. Salerno. Amadeo indica con claridad sorprendente el itinerario, a pesar de viajar cara al piso del automóvil y de las acciones con que el juez lo pone a prueba tratando de desorientarlo.

No reconoce el lugar del Destacamento Camet de la Policía Bonaerense, pero llegados al destacamento de Cobo, va reconstruyendo paso a paso, reconociendo tranquera, trayecto entre pastizales, los escalones de entrada al Destacamento, indicando, antes de verlos, con gran aproximación la distancia y altura de los mismos, la disposición de los ambientes y sobre todo, techo y paredes, además de una mesa, lo que pudo observar

en condición de acostado. Cabe destacar que este reconocimiento hecho hace pocos días concuerda e cuanto a trayecto y detalles, con el que el año pasado hiciera Amadeo, concuerda fielmente, y debemos agregar que la proximidad con el ferrocarril, con la ruta donde sentía el incesante paso de camiones, y el frío que dijo tener cuando era abierta la puerta, que soporta una corriente de aire muy grande, ya que entra de frente sin tener reparo alguno, también coincide con lo manifestado anteriormente por Amadeo".

De la misma forma que Amadeo, y con la misma claridad en el reconocimiento —agregándose otros detalles—, Ferreira reconoce el Destacamento de Camet como el lugar donde fue torturado.

Es la primera vez que se descubren tres "Casas de Torturas", cercanas unas de otras, equipadas, y además comprobándose que eran empleadas con una intensidad extraordinaria, grado de descomposición de la dictadura militar.

La historia de las torturas aplicadas por este régimen tiene muchos capítulos. Este es sólo el que corresponde a Mar del Plata.

Denuncia de los peritos médicos; presentación del informe pericial

Los médicos Eulogio Mendiola y Andrés Cabo fueron designados judicialmente para realizar una pericia en relación a las torturas sufridas, y denunciadas, por varios militantes políticos. A continuación se transcribe íntegramente el informe presentado al juez interviniente, Dr. Martijena, por los citados profesionales, que incluye las propias declaraciones de los detenidos —Beatriz María Quiroga, María Cristina Bonfiglio de Armengol, Daniel Armengol, Osvaldo Alfredo Lenti, Alfredo Ruscio y Rolando Hugo Jeckel—, y que acredita, sin lugar a dudas, los brutales apremios ilegales a que fueron sometidos por personal policial de Mar del Plata en una de las varias caas que estaban destinadas a tal deleznable práctica, situación ésta que tomó estado público luego de numerosas denuncias de torturados y de la investigación realizada por jueces de la ciudad de Mar del Plata, con la directa y valiosa participación de miembros de la Asociación Gremial de Abogados. Igualmente se publica la denuncia formulada por los peritos médicos sobre los malos tratos que sufriera el pequeño hijo del matrimonio Armengol.

A los datos de la pericia solicitada, pedimos en el carácter de peritos médicos psiquiatras, legalmente designados por el señor juez de la causa, a pedido de la defensa y voluntariamente asumido, referente a la denuncia de apremios ilegales a los detenidos: Beatriz María Quiroga, María Cristina Bonfiglio de Armengol, Daniel Armengol, Osvaldo Alfredo Lenti, Alfredo Ruscio, Rolando Hugo Jeckel, se agregue la expresa denuncia y solicitud de investigación al mismo tiempo, sobre el trato recibido por el infante, de apellido Armengol, hi-

jo de los esposos Armengol, detenidos.

El pequeño niño fue internado en la sala 10 del Hospital Mar del Plata, el día 4 de marzo de 1973, hallándose de guardia entre otros un médico de apellido Barbosa y de alguna manera interviniente la supervisora de enfermería señorita Ventura, al punto que ésta es quien lo trasladó hasta la sala mencionada ni bien fue recibido, mencionando que el niño había sido traído a las 14.30 aproximadamente por la policía, que sus padres sufrieron un accidente y fallecieron, ignorándose su nom-

bre. Un personal de la sala exige el trámite faltante para toda internación, que es la hoja de internación confeccionada en la guardia, a lo que se le responde que no importa por ahora, que ella se responsabiliza. Por lo tanto el pequeño, muy hambriento, pero en buen estado general, es recibido por una persona del servicio, lloró un poco al abandonar los brazos de la señorita Ventura, pero en seguida se tranquilizó, sobre todo porque se le dio urgentemente comida que aceptó vorazmente. Se solicitó fuera internado como NN. En los días

primeros de la semana que siguió al 4, se sospechó que sería el hijo de alguno de los detenidos, que según el diario lo habían sido por pertenecer a una organización especial, pero siguió ignorándose su apellido.

La sospecha sin agregársele la confirmación de la identidad del niño, se confirmó por un trascendido de la dirección del Hospital Mar del Plata, conociéndose que era el hijo de un matrimonio extremista. Esta situación se prolongó por lo menos hasta el miércoles, siendo muy posible que abarcara parte del jueves, lo cierto

fue que en alguno de esos momentos apareció junto con un policía, alguien de la familia Armengol, probablemente los tíos, que al cabo de una ignorancia total del paradero del infante, por lo menos de tres días, dieron con él.

Creo conveniente, como miembro de la coordinadora de trabajadores de la salud mental, como perito de la defensa de los acusados, como psicoterapeuta de niños, para impedir en lo sucesivo, como sabemos que viene ocurriendo, que se repita, al lado de la tortura física y mental de cualquier detenido, la de sus hijos, marcados para toda la vida, no

por la vida de sus padres, sino por las tendencias filicidas que deja emerger el sadismo de las fuerzas policiales; repito, creo conveniente la investigación siguiente: qué pasó con el bebé Armengol desde las 12 horas del día 4, hasta las 14.30 en que recién es internado en forma adecuada, pero previa manifestación del filicidio que delata el borrarle su apellido y nombre; cómo el hospital Mar del Plata, que reiteradamente ha negado la internación de niños por no tener las condiciones adecuadas para ciertas circunstancias, ha aceptado sin proteger a éste, como sería rescatar su identidad

mediante la difusión pública de la existencia de un infante NN en la sala 10, o llamar al servicio de psiquiatría infanto juvenil, provisto de cantidad de especialistas de niños, sobre todo asistentes sociales especializadas en niños; qué relación tiene el borrarle la identidad, conocida por cantidad de personas intervinientes en la captura, con las torturas realizadas y la posible desaparición física de las víctimas, accidental o prevista. En relación con esto obra el traslado de los detenidos a la comisaría 2ª casi sobre el conocimiento de la identidad del menor. Qué papel cupo a la sala 10, tan se-

vera habitualmente, al punto de llegar a la desinternación del menor, como obra un antecedente grave en mi trabajo hospitalario, en el encubrimiento de identidad del menor, por negligencia o intencionalidad.

Sin otro particular, hacemos entrega de la pericia que se nos solicitara, sujetos a renovar nuestra desinteresada participación en la ampliación de ésta, de la fundamentación de la denuncia acerca de las vicisitudes del menor Armengol o a participar en cualquier otra pericia, al servicio de la causa del pueblo.

Andrés J. Cabo

Declaración de los torturados: Beatriz María Quiroga - casada - 32 años

Se la ve muy decaída, perturbada emocionalmente, a pesar de ser coherente en el suministro de datos durante la amnesia. Pálida, más que por falta de sol recuerda a las personas convalescientes de una grave enfermedad.

Relata que fue detenida el domingo 4 de marzo. Fueron a una casa donde ella fue indagada bajo la acción de la piqueta eléctrica. Los ojos vendados. Fue acostada en una cama, le pusieron como "paños de goma" en las muñecas y tobillos, la ataron por los extremos del cuerpo (como en cruz o estacada).

Presenta señal en forma de "pequeño agujerito" del pulgar derecho, (cicatriz) y allí tuvo costras que se fueron cayendo, quedando manchitas. Sintió una sensación en los pies, como si hubiera un cable arrollado en él, lo mismo que en el pulgar. Piensa que era lo mismo, un cable arrollado o algo así en la mano, alrededor del dedo pulgar, y que le había dejado la lesión que nos señala; también pensó que le aplicaron un cable directamente en ese dedo.

Fue picaneada por lo menos en tres oportunidades, oyendo los lamentos de sus compañeros.

Fueron devueltos a la comisaría cuarta, después de la primera aplicación y ahora recuerda que luego le aplicaron electricidad en dos oportunidades más. Le parece que cada aplicación pudo ser de 10 minutos como de media hora.

En la madrugada del domingo al lunes, la llevaron al mismo lugar, por el tiempo que duró el trayecto, unos 20 minutos, vendados los ojos y maniatada, como sus compañeros, con los brazos hacia atrás, en la espalda. Es un lugar cerca de la ruta por los característicos ruidos de los coches que pasan y también en relación con vías de ferrocarril por los trenes que pasaban. Parecía un lugar como si fuera un garage.

En la segunda oportunidad la llevaron a un sótano, con los ojos vendados y recuerda que las personas desconocidas que la rodeaban manifestaron preocupación por los gritos que podían oírse.

Le aplicaron piqueta en pierna izquierda y brazo derecho. La última vez que fue apremiada, salió del lunes al martes, de la comisaría 4ª. Unas personas le pusieron una capucha y vendas en los ojos. Son trasladados más lejos, como una hora de viaje; tuvo la sensación de ir en línea recta y luego desvió hacia la derecha, por camino de pedregullo; se detuvieron; son bajados y el lugar parece una quinta, hay pasto, muchos mosquitos. Entran a un lugar que parece un garage, a raíz de tener la sensación de estar en un recinto vacío. Pasa toda la noche en el suelo, y luego la suben a una mesa alta, donde le aplican nuevamente piqueta en pierna izquierda y brazo derecho. Le pareció que la corriente era más intensa. Le dicen que la van a desnudar y no lo hacen. Recuerda ahora que cuando la brigada llegó a la casa, le pegaron dos fuertes cachetazos. Le hicieron esta vez, la última en que fue torturada, amenazas, ella gritaba que la iban a matar y respondían que no era ninguna novedad. Recuerda que

le levantaron una pierna y que comentaban que la tenía muerta. Estaba tirada en el piso, atada atrás las manos. Sentía que otros compañeros estaban con ella y que se quejaban mucho. No se daba cuenta de que tenía la pierna dormida. Tampoco pudo recordar cuando la llevaron a la 4ª y recuerda vagamente la llegada a la 2ª, martes por la noche.

Si recuerda que fue alrededor de las 6 horas que llegó a la 4ª, porque un momento antes de salir para ese lugar, oyó las 6 campanadas de la hora; como si le parecieran campanas de iglesia. En la 4ª se siente abotagada, no es visitada y tampoco recibió agua hasta el quinto día. Alimentos sí recibió. A los dos días se sintió con buena salud. Tiene una lesión muy particular del dedo pulgar y por ella es que pensamos pedirle colaboración al doctor De Schant, y por su mal estado general, y para descartar los efectos aún presentes de un estado traumático, pedir estudio humoral, eritrosedimentación, medio interno, etc.

María Cristina Bonfiglio - casada - 27 años

Esposa de Armengol, y tiene un niño pequeño. Fue detenida el domingo 4 de marzo, en una casa, le taparon los ojos y la sentaron en una silla. Antes había estado con el nene en la cama. Se la ve fuerte y decidida, tiene ciertos momentos en que nos observa con miedo y no parece estar segura acerca de quién es de la Defensa y quién de tribunales. El nene andaba gateando por allí. Le pegaron dos cachetadas y luego la metieron en un auto con tres hombres. La sacaron de Strobel, vendada, sin ver nada. Dieron varias vueltas y la llevaron a un lugar donde la metieron en una celda con los ojos vendados y esposas en las manos aseguradas las muñecas por atrás, en la espalda. Le pareció que la sacaron a las 22 y alrededor del mediodía la volvieron a traer a ese lugar. Tenía los labios secos y la boca seca. Con mucho frío. No se había alimentado ni bebido nada a esas horas. Bien, cuando la sacaron,

de donde fue llevada al ser levantada de su casa, fue a un lugar que era como un sótano y la acostaron en una camilla, alta como un escritorio, y le pusieron muñequeras y tobilleras de goma y una "especie de ganchos" que no pinchan y que no molestan mucho por sí mismos, en pulgar de los dedos y dedos gordos del pie. Este dato es de retener, y luego va a ser aclarado por nosotros, dado que es una forma particular de aplicar la tortura eléctrica, tanto que el perito oficial, médico de los tribunales, Maragoto, estuvo constantemente sorprendido, hasta convencerse (a través de las acusaciones coherentes, indudablemente veraces, de ninguna manera inventadas), que "sabemos que algo les hicieron, ahora no me puedo dar una idea por qué de esa manera, si para aplicar electricidad, basta con los electrodos directamente puestos en la piel, no deja marcas, salvo cuando con la distancia de

la misma al retirarlos sin dejar de accionar el pase de la corriente se provocan las chispas que son las que queman. Es muy raro, que hayan puesto ese sistema de ganchos o anillos". El mismo forense se ocupó de indagar en características de ese anillo, "gancho", "vueltas de cable", colocado previamente a las descargas, concluyendo que era como un anillo metálico, que se colocaba en los dedos mayores de pies y manos.

La Sra. Bonfiglio dice que quedó como estacada y comenzaron el interrogatorio. Decían "apretá", y entonces unos "golpes" terribles de corriente la atravesaban. Pasaba un golpe y se quedaba sin respiración y paralizada. La hacían gritar y en ese momento con un almohadón ahogaban sus gritos. Para esto permanecía con la capucha y venda colocados. Sentía al golpe de corriente como desde los extremos de sus brazos en

cruz y desde sus piernas muy separadas, que fueran al centro del abdomen, al cual la misma señora refiere como boca del estómago. No podía escoger los brazos, estaba sujeta en tensión. Dato interesante, porque en otro de los detenidos se obtuvo la misma acusación, como si fuera una máquina nueva de torturas, lo cual provoca la evidente sorpresa del forense oficial, dado que hasta parecía que la tensión de los brazos, una vez sujetos, se fuera logrando gradualmente. Siendo adormecida aún, María Cristina, la mano izquierda y cosquilleo en toda ella en especial el sector del anular y meñique. También siente adormecido el antebrazo, con sensación de endurecimiento, hasta el brazo, al mismo tiempo que ninguno de los dos pueden ser llevados hacia atrás, aún ahora, por el agudo dolor que le provoca. A la palpación de los mismos no se obtienen datos de aumento de tono, si dolor

evidente, lo mismo que al intentar llevar los mismos hacia atrás. Asocia que el dolor y las sensaciones son debidas al pasaje de gran voltaje y de la actitud postural, mucho tiempo con los brazos esforzados hacia atrás. No podía caminar cuando la llevaron a la comisaría. No bebió, ni comió, mientras estuvo en ese lugar y le dio la sensación que estuvo sola, no oyó gritos. La llevaron a la celda de la 4ª. Estamos en lunes. Vuelven a retirarla de ahí el lunes a la noche y realizan un viaje como de una hora. Fue a otro lugar distinto del primero, le sugirió campo, la sensación de mucho aire, tranquilidad de ruidos; **entró a un lugar y fue puesta sobre el piso.** Oía gritos, conversaciones y gritos, (se altera, y mira con temor), "que les iban a hacer cavar las fosas a cada uno para el otro".

Los empezaron a llevar de a

uno y al rato se oían gritos y luego eran traídos, tirados. Al fin la llevaron. Tenía que hablar, sino la liquidaban. Ahora la acostaron como sobre colchón o un almohadón grande. Estaqueada como antes describió, y con los mismos ganchos en los dedos pulgar y gordo. Fue una sesión muy larga. No la interrogaban, sólo le aplicaban una y otra vez, gritándole que le iban a matar a su hijo, y la insultaban. Cuando ya no daba más, fue levantada, mientras escuchaba muchas voces. Le pusieron los brazos atrás, esposada. No podía caminar. La llevaron al mismo lugar donde estuvo antes de esta sesión, siguió oyendo los gritos hasta que alguien dijo: ¡Ya está! ¡Vamos! Fueron puestos en una camioneta sentía la presencia de los otros. Es colocada en su celda de la 4ª y allí le es retirada la venda de los ojos. Cree que la llevaron

al lugar de las torturas entre las 21 y 22 del lunes y fueron torturados, ella y aquellos de quienes oyó los gritos, hasta las 5 o 5 y media, porque oyó decir a alguien esa hora, y al ratito los llevaron; todavía desde la captura no había tomado alimento ni bebido. Esta joven es la que ofrece más restablecimiento, respecto de los otros, durante la investigación, pero tiene la mirada más azorada y evidentemente da señales de excitación, como quién ha estado muy asustado y por momentos vuelve a estarlo. Ahora vuelve para atrás en el relato y acota que en la noche del domingo le dieron un pedazo de carne para comer.

Alrededor de las 22 hs. del martes ese traída en compañía de otros a esta comisaría segunda. cree que 5 ó 6 detenidos. Les dieron de comer. Tuvo una hemorragia menstrual muy intensa, se

le adelantó 15 días el periodo menstrual. Le temblaban los miembros superiores e inferiores, estaba ronca y con gran temor, le parecía que vendrían a buscarla y a llevarla otra vez. No supo hasta llegar aquí nada de su nene. Supo que estaba bien con su parientes.

Ofrece una lesión en el dedo mayor del pie izquierdo, correspondiente al lugar donde ella dice que le pusieron uno de los "ganchos" acorazonada, del tamaño de una lenteja grande, rojovinosa, con aspecto necrótico. Se siente mareada y debilitada. Le ha quedado dolor en el estómago. Además debemos consignar que la menstruación indudablemente fue adelantada y tuvo características de hemorragia, como no es habitual en la señora a raíz de la picana aplicada de ese modo y sufrida como una concentración de fuerzas eléctricas en el abdomen.

Daniel Armengol, casado, 30 años

Está muy "tirado" a pesar de negarlo, ofrece un aire de ausente y de indiferencia, a pesar de su sensorio conservado y la coherencia de su pensamiento. Responde lentamente, a las preguntas buscando en su cabeza, declara que son cosa, que hay que olvidar para oportarlas haberlas padecido y le cuesta tener que hablar de ellas. Tiene una lesión en la conjuntiva derecha, tipo derrame, de color rojo-vinoso, que cubre casi toda la esclerótica, entre el reborde corneano y el ángulo externo del ojo derecho.

Tiene además una lesión en el dorso de la mano izquierda, para nosotros es como si fuera una quemadura, ofreciendo un centro umbilicado, con el fondo como del tamaño de una cabeza de alfiler, ligeramente cianótica, en la que ya no pueden verse rastros metálicos. Alrededor de la umbilicación hay todo un reborde inflamatorio, con finas grietas radiadas hacia el fondo de la umbilicación. En la raíz del pulgar de la misma mano y sobre donde ajustaba la circular, de ese extraño anillo que se les colocó a los detenidos, se observa una lesión reparada, como si hubiese tenido las características de la del dorso, pero que ya está lisa, rosada, recubierta por piel nueva, del tamaño, así como la del dorso, de una lenteja grande, ligeramente menor que la de la Sra. Bonfiglio de Armengol. Fue capturado el domingo alrededor del mediodía, en la puerta de su casa, al entrar a la misma, y vio en esos momentos a los tres compañeros vendados. El llegó en compañía de otro compañero y los dos fueron también vendados (los ojos). Cree que les pusieron algodón debajo de la venda, porque acomodaban algo así por debajo de la presión que la misma hacía sobre los ojos. Todavía no hubo golpes. Siente a su hijo gateando por ahí y nos mira muy dolorido, supone que los vio vendados.

Estuvo una media hora. Revisaban todo. Los levantan y los quieren meter en un auto. El se resiste, está vendado, con los brazos hacia atrás y esposados con unas esposas como de trapa. No se deja introducir en la camioneta y grita que lo secuestran. Por ello es golpeado violentamente con los puños en el rostro y así

introducido en la camioneta y achatado con otros contra el piso. Como fue golpeado otras veces, no sabe si la lesión del ojo fue producida en alguno de esos momentos; aquí volvemos a mirar el ojo derecho y vemos que conserva claramente, a la luz intensa del foco, para lo cual lo hacemos levantar del sillón, el párpado inferior, la opera y el reborde orbital externo del ojo derecho, equimóticos, con el color verdoso amarillento del hematoma en resolución, si pensamos los días transcurridos desde el episodio, es posible concluir que la lesión por golpes en el rostro debe haber sido muy intensa, y que unas ligeras arruguitas, parecen corresponder a haber tenido muy hinchada toda esa zona derecha del ojo. Bien, con la camioneta hacen un trayecto largo, pero pudo ser de media a una hora. Abren como una tranquera, para él, y llegan a un lugar que le pareció sugirirle campo. Lo ponen en un lugar, respecto del cual un compañero, que pudo correrse un poco la venda, dijo que era un calabozo. Escuchó gritos. Tenía la mano derecha muy hinchada por la presión de las esposas pudiendo nosotros constatar en este momento las líneas cicatriciales que reproducen las líneas de presión hechas por las esposas en las muñecas y dorso superior mano derecha, sobre todo. Los hacen pasar de a uno a otro lugar. Esto donde estaban al llegar, queda adelante, y al ser llevados deben salir y dar una vuelta hacia atrás de la casa. Va a otra pieza. Lo levantaron y pusieron sobre un colchón o algo así, mullido. Le sacaron los mocasines y le pusieron una banda de goma tipo tobillera.

Le sacaron las esposas que tenían los brazos hacia atrás, y también colocaron bandas en las muñecas. Queda en actitud de estirado desde los brazos y desde las piernas, como estaqueado, pero con la sensación de ser estirado como por un mecanismo de tensión. Le colocaron un anillo en pulgar y dedo gordo de los pies, con la sensación de ser como un doble anillo, a un gancho, y hace gesto abarcador con dos dedos suyos, de la raíz del pulgar que tomó la lesión residual rosada antes descripta. Se siente con terror. Comienzan las descargas que en

tran por los ganchos, son descargas cortitas. Siente la entrada por la mano derecha, desde el pulgar, y su recorrida por todo él, sobre todo la pierna derecha, donde tiene el otro gancho. Luego se alterna, cruzadamente, brazo y pierna opuestos. Tuvo muy doloridos, la pierna izquierda y el brazo derecho. Sentía en el epigastrio, boca del estómago, como mordiscones o fu go, con cada choque eléctrico. Al terminar las descargas sufre dolores musculares. Hasta alrededor de las 5 de la tarde sufrió dos sesiones idénticas. Desde allí, volvió a la 4ª. En algún momento le sacaron las vendas y es de día. Lo identificaron. Alrededor de las 22 de ese día los llevaron, siente el contacto físico con otro, a un lugar distinto del primero. Se baja a lo que parece un sótano. Hay un lugar adelante donde se hace la espera. Lo llevan a una escalera de 5 mts. o alrededor de 20 escalones (aquí es observado en forma alta y risueña por Maragoto que lo corrige diciendo que no puede ser 5 mts. en su experiencia esa cantidad de escalones corresponde a 3 mts. o 3 y medio). Le dieron una sesión sola esa noche y del modo descripto. Aquí lo golpearon en la cara y quedó por los golpes con la mandíbula endurecida.

Se lo vuelven a llevar con otro compañero, en la madrugada del domingo al lunes, los desvendan antes de bajar por lo que se da cuenta que es antes del amanecer del lunes. Habla con una persona. Aquí se deprime terriblemente y se lo señala, parece molestar. Recibe presiones, "que el coronel que va a venir, y así", relata. Es-

tá en la cuarta hasta el lunes a la noche. Lo vuelven a buscar. Unos agentes lo vendan y lo entregan en el patio. Lo llevan a otro lugar. Ahí escucha los quejidos. Son gritos desgarradores. Este es el sótano, dice en una casi exclamación, sino estuviera tan abatido. Le hicieron una sesión similar. Cuando lo trasladan nuevamente, este traslado es parte de la tortura, las esposas se incrustan, muestra las marcas, que volvemos a constatar, duele el cuerpo, está en posición forzada, además de dolorido. En la 4ª recibe nuevas presiones verbales. Nuevas promesas de declaración. Desde allí es traído a la 2ª. Es la noche del martes. Agua no le dieron nada. Cuatro días desde el domingo. Pedían agua a gritos. Sólidos sí le dieron. Cree que recién tomó líquidos el miércoles y de contrabando, es decir, cuando pedían pasar al baño, el cabo a propósito no los miraba. La lesión apareció el primer día. Con cascarrilla oscura, en el dorso derecho de la mano y en la raíz del dedo pulgar de la misma. Las descargas producían como un chisporroteo en el pulgar. Niega que se lo vea tan decaído. Para nosotros persiste en este joven el estado de shock, compensado con gran esfuerzo y negado sentirse mal. Se retira. Discutimos sobre la extraña lesión y el forense oficial parece pretender negar la importancia de la residual del pulgar, entonces volvemos a llamarlo a Daniel y es observado por los tres aunque no del mismo modo, tanto que al Dr. Maragoto le dijo Armengol, ante su tono y su risa habitual, "me da la impresión que Ud debe ser el médico de policía".

FRANTZ
FANON

—Lo que me mata son las torturas. ¿Sabe Ud. lo que eso significa...? Algunas veces torturo diez horas seguidas...

—¿Qué siente al torturar?

—Cansa... Es verdad que hay relevos pero se trata de saber en qué momento nos sustituyan. Todos piensan que están a punto de obtener los informes y no quieren ceder el pájaro listo al otro que naturalmente, recibirá los méritos. Entonces, lo dejamos... o no lo dejamos...

(Confesión de un torturador a un psiquiatra. — Los condenados de la tierra

Oswaldo Alfredo Lenti, 28 años

Nos muestra un extenso hematoma subcutáneo en abdomen como única lesión residual de las torturas. Lado hipocondrio derecho, al parecer, como él relata, producida con objeto como, como puede ser golpes con los puños. Duele hasta la profundidad del músculo. Nos dice que cada vez que los agarraban los golpeaban. En la cabeza, brazos, antebrazos y estómago.

Fue detenido el domingo 4 alrededor del mediodía, cuando llegó a la casa de Strobel, llamó a la puerta y le cayeron de atrás varios policías. Como 10 estaban afuera y otros tanto adentro, donde fue introducido y vio a Beatriz con los ojos vendados y las manos atadas atrás. Lo sentaron en una habitación en el suelo, están en el comedor. Les dan patadas cada vez que pasan y dicen que los van a reventar. ¡Ya van a ver! También les dan golpes en la cabeza. Le han vendado los ojos y permanecen así unos 20 m., mientras revisan todo y les dan patadas por cualquier parte cada vez que pasan. El nene pasea gateando por el pasillo que es sobre el cual abren todas las habitaciones. Los sacan vendados, el coche está subido a la vereda. Antes a él le pusieron una capucha y encima la venda. Lo ahogaba mucho. Están atrás y siente los quejidos de Quiroga. Cabeza contra el piso y cubierto por una manta. Agrega que varios días después, se despertaba de noche sintiendo las descargas y en el estómago y el miedo que cada vez que abrían viniesen para torturarlos.

Viajaron media hora o 45 m. Pararon en un lugar un rato. Sin bajarlos. Oyó que dijeron, ¡No sé por qué los dejan bajar sin vendar! Siguen, llegan a un lugar y los ponen en un calabozo. De ahí lo sacan y es llevado a otro cuarto donde le ponen gomas en las muñecas y en los tobillos. Le ataron como una cadenita de cobre o alambre, con una especie de ajuste, le da sensación de metal y de alambre. Como un anillo, en el dedo gordo derecho, en el pie y pulgar, alternando con el izquierdo. No sentía que se le apoyara algo en alguna parte del cuerpo, esta es una pregunta que ha repetido a casi todos los detenidos el Dr. Maragoto. En una sesión de pícana sintió que le pasaban

como un alambre por el vientre y los genitales. Lo amenazan ¡Te vamos a reventar! Tenemos tiempo para reventarte. Nadie sabe donde estás. Oía un tren cerca. Era como un circuito que se cerraba en el cuerpo. Se le secaba la boca y se endurecía todo. Cuando acababa la descarga recibía golpes de puño en el estómago. Seguía con la capucha puesta, y encima la venda. Le sacaron los anillos, lo desataron. Estaba como en una camilla, como estaqueado. Vestido. Al bajarlo alguien pretende desprenderle los pantalones como para atacarle los genitales, pero le dicen a esa "persona", ¡No, dejá!

Lo devuelven a la habitación chica, donde estuvo primero, con basura en el suelo. Oía los quejidos de Armengol y de Quiroga. No hablaban porque había gente alrededor de ellos. Se llevan a Quiroga. Se oyen los gritos. Vuelven por Armengol dejando a Quiroga. Oye los gritos. Llevan a los dos juntos. A él no. Salí de ese lugar y fue puesto en la parte de atrás de un coche. La radio transmite el partido de Boca y River. Supone que será alrededor de las 17 hs. El está con Quiroga. Los trasladan a un lugar y allí en un calabozo. Siempre atado y con capucha. Pasan varias horas. Les sacan las capuchas.

Comienza la identificación. Lo vuelven al calabozo y al poco tiempo a él y a otros los sacan nuevamente, alrededor de las 22 hs., y los llevan varias personas a una dependencia de la cuarta y le tapan los ojos. Le pusieron como una almohadilla, dan varias vueltas alrededor de la cabeza y toma parte de la nariz, por lo que pide que aflojen porque le falta el aire. Esposado, manos atrás, sube a un vehículo y es llevado a otro lugar, no hay escalones para subir. Los tienen en habitación chica, iluminada como por tubos. Los pasan por la habitación y tiene que bajar 5 ó 6 escalones, luego un descanso y otros 5 ó 6 escalones. Como una escalera caracol. Lo acuestan como antes en posición de estaqueado. Anillos en los dedos, mano derecha y pierna, y así, todo igual otra vez con esos golpes terribles en el estómago. No puede precisar el tiempo. Tiene sensación de boca seca. Retorna al lugar y ahora lo bajan a Armengol. Oye sus gritos,

él también gritaba. No podía apoyar la pierna izquierda y mover el brazo derecho. Luego de un rato lo vuelven a bajar y escucha que dicen: "Armengol cantó".

Vuelven a atarlo con esas gomas, como la de los guantes para amas de casa. Son para las ataduras. Aquí le levantan la remera luego de los choques, le abren el pantalón y mientras le descargan como antes por los anillos, le pasan dos veces alambres por el estómago y genitales, y grita horriblemente porque la sensación era de que los arrancaban. La expresión de horror de su rostro es imposible de describir, sólo quien vivió la realidad de esa experiencia puede poner el gesto de Lenti cuando hace el relato. Alrededor de él no oye más que capitán o coronel. "Dejá", dicen de pronto, o subieron a un vehículo y viajaron media hora, al cabo de la cual llegaron a la 2ª, serán cerca de las tres de la madrugada. Los tiene en la habitación del frente, con la orden de que no los dejen sentar, ni les den agua. Como a las 4 y media los llevaron en un Torino a la 4ª. Recuerda aquí, que en la primera sesión de pícana, descontroló los esfínteres, orinándose y defecándose encima. En las otras se orinó solamente. Luego de las sesiones y por 3 ó 4 hs. siguió sin control de esfínteres. Todo el lunes lo pasó sin comer ni tomar agua. ¡Ah! ¡Sí! A mediodía le dieron carne y pan, pero no podía comer por impedimento local, sólo pudo tragar la miga. El lunes a la noche los llevaron de nuevo y en esa oportunidad oyó los quejidos de Armengol, Bonfiglio y Ruscio. Oía las amenazas Te vamos a reventar, o matar. Están en un lugar muy frío, piso frío de material. Muchos mosquitos. Los que los rodean hablan bajo entre ellos. Parecen preparar algo y en efecto vuelven a llevarlos de a uno. Armengol, Quiroga, Bonfiglio. Escucha como las campanadas de un reloj, para él como viniendo de otra habitación. Cuenta 11. Son las 22. Lo atan en otra habitación. El lugar no parece tan bajo. Lo suben. Casi no puede caminar. Emplean la misma técnica, o sea con ANILLO y le hacen descargas eléctricas permanentes y frecuentes, con intervalos más prolongados de vez en cuando. En los intervalos lo amenazan. Pierde el control de esfínteres... Es bajado y sigue

tirado en el suelo. Comentan los cuidadores: "este está reventado". Aquél también. A ese si se le puede dar un poco más. Alguien le toca el corazón y dice, este aguanta un poco más. (Le pareció más que la auscultación de un médico, era una opinión usada como presión). Vuelve a perder control de esfínteres. Ahí escuchó por última vez 5 campanadas. Lo llevan a la 4ª y están poco tiempo y vienen a esta comisaría. Pueden ser las 6 ó 7 hs. Sin beber hasta el jueves. Les dan comida y mate cocido con leche. No notó ninguna marca en ningún lugar. Como unos granitos en los pelos del pulgar. Hacemos la observación y afortunadamente quedan señales puntiformes, unas pequeñas máculas entre los pelos del pulgar, del mismo tipo que las lesiones de los otros apremiados, 2 ó 3 en el pulgar de cada mano y en el dedo mayor del pie izquierdo una sola lesión puntiforme, amarronada ligeramente rojovinoso, que no desaparece a la presión. En el pulgar derecho, buscando entre el vello, donde quedan las máculas, casi repartidas en un plano triangular, aclara que tuvo cascaritas. Quedó bastante días sin poder mover el brazo derecho y la pierna izquierda. Padece aún sensaciones nerviosas que lo despiertan como si fueran las cargas recibidas durante las sesiones de pícana.

El jueves o el viernes de la semana pasada volvieron a sacarlo de la celda en la comisaría 20, y lo llevaron a una habitación, ¡así al lado! exclamó señalando la habitación contigua al cuarto en el que estamos, como si fuese entrando a nuestro cuarto, la habitación de la izquierda. Hay gente de civil y descubre que tienen las mismas voces de los torturadores por lo que pensó que iban a matarlo dado que lo recibían a cara descubierta. Lo golpearon en la cabeza diciéndole ¡mirame la cara que no me importa!, ¡te vamos a reventar a vos y a tu familia!, querían hacerlo declarar que iba a colocarle bombas cuando viniese Cámpora. Dos eran personas jóvenes y uno mayor, alto corpulento, de cabello cano, otro, tenía bigotes gruesos y pelo ondeado. Los dolores me van pasando, "dice", pero estoy con mucho miedo que haya represalia aquí como en Trelew.

Ruscio Alfredo, 23 Años

(Examen Físico). Presente lesiones puntiformes, marrones, medio vinosas, como cabezas de alfileres, en los pulgares de ambas manos y dedos gordos del pie. Las atribuye a una especie de cadenita que circundaba el dedo como un anillo, no era algo redondo y aislado, sino como algo que cerraba y quedaba sujeto a algo, no podía ver por la capucha y la venda. Abajo en los dedos del pie, parecía que le pusieran un anillo, en cambio en los pulgares, era algo que se gradúa, como una cadenita, tenía espacios como para que

a modo de abarcar bien al dedo, un extremo se enganchara en los eslabones. Se lo ve pálido, decaído, aspecto cetrino, ojeras marcadas, expresión de miedo y al mismo tiempo como en actitud de pedirnos ayuda.

Fue detenido a las 14:30 horas el día lunes 5, en Strobel. Pasa a la casa y lo detienen tres hombres de civil quienes no le pegan ni golpean mientras lo atan con soga o trapo por las muñecas manteniéndolo las manos atrás. Le colocan una capucha, venda en los ojos y lo amordazan. Lo pasan

a otra habitación y lo sientan. Tiene dificultades para respirar y como jadea lo aflojan y lo tiran al suelo preguntándole si "está mejor así". Permanece en esa posición de tres a cuatro horas, entonces suena el timbre y según parece habían llegado dos personas, quienes como no abren, se van. Entonces comienzan a darle golpes con una bolsa de arena en la cabeza mientras le exigen que diga quiénes eran los que vinieron.

(Examen Físico). Podemos observar lesiones residuales en pa-

bellón auricular, sobre el borde de la parte superior, de carácter post-contusivo, con ligera induración de superficie rugosa, ligeramente equimótica. No quedan señales en el vertex u otras partes del cráneo.

Recuerda ahora que originó sangre cuando fue de vuelta a la comisaría 2ª. Sigue en la posición en que quedó, hasta las 20 ó 21 horas. Lo sacan y había entrado un coche. Notó que pasaron personas por lo cual lo retienen y luego salen, lo suben a un vehículo y lo acuestan, iban dos personas,

una lo sostenía por la cabeza contra el asiento, se acordó de Maestre, Vallese y pensó que estaba liquidado... Anduvieron 15 minutos. Como conoce bien la zona, se da cuenta que van por Blas Parera siempre derecho, pueden haber llegado a Libertad, pero después ya no reconoce, pero tenía la sensación de que van por descampado, no hay cruces, frenadas, ruidos de coches. Hay un tramo como de 500 metros que no es asfalto sino que es camino duro, que puede "haber piedra" dice. Lo bajan, sigue encapuchado, caminó sobre piedra y entra a un lugar donde hay un pasillo medio ancho y parecía que ahí daban habitaciones, veía luces a tras luz. Le parecía oír una máquina de escribir. Lo sientan unos minutos ahí, luego lo llevan a otra habitación y lo sientan en una silla, que está preparada tipo silla eléctrica. Le colocan medio guante de goma y media botita de goma, luego de descalzarlo, todavía tiene noción de tiempo, una media hora de descargas, "parece que controlan el tiempo", son golpes de electricidad que lo dejan duro, tieso, y le hacía endurecer el estómago, y en ese momento le pegan trompadas en el estómago, y una vez con un metal contundente, algo muy duro. Después del ataque quedaba con la cabeza colgando para atrás. Gritaba mucho. Hacían hincapié en su resistencia física, se reían acerca de lo entrenado que estaba; ¡se te puede dar!; ¡te vas a morir hijo de puta!, ¡tenemos cinco días para darte!, por lo que el joven lo relaciona con las elecciones. Tenía documento falso y continuaba diciendo que ése, era su nombre, le responden que no, pero el detenido sigue insistiendo, lo sacan y lo dejan tirado en el suelo mientras oye gritos de otras personas, está contra una pared. Oye que le dicen a una chica: ¡te vamos a matar el

pendejo!, lo cual lo hace sentirse muy mal porque su esposa está embarazada de ocho meses y piensa que está así.

Lo llevan en un camioncito donde siente el roce de otras personas, carraspeos, palabritas sueltas, tratando de ver quiénes somos, alguien le acaricia el pie lo cual lo hace considerar que era su esposa, porque era un gesto de aliento.

El camino parece ser una ruta, un trecho mucho más largo que la primera vez, y mucho más lejano, sienten que van a más velocidad. Llegan a un lugar, lo bajan, no puede apoyarse, le duele la pierna, y los dejan tirados en una habitación. Se imagina solo, está apoyado, contra una pared y siente mucho dolor en la cadera, se mueve con mucha dificultad y pide que lo cambien de posición. Lo logra una vez. Aquí se acuerda que cuando le daban las descargas levantaban la capucha para que respire. En esa casa lo colocan en algo que llaman cepo, es como de mármol o de piedra, lo colocan muy estirado, en posición muy dificultosa, esa superficie es poco ancha y él está muy abierto de piernas y con los brazos estirados en cruz para arriba. Está aterrizado pensando que su esposa está ahí, comienzan a darle y dice su nombre verdadero. Dura buen rato esa sesión pero nota que una persona "me ausculta con ese aparatito". Le dan mucho y sacan datos de cosas en las que dicen que él participa porque odia a la Marina. El dice que odia a las Fuerzas Armadas. Que son utipueblo. Después que lo auscultan (indudablemente con un estetoscopio) le piden que se incorpore y no puede por debilidad, entonces esa persona que lo ausculta con voz tenue dice que no puede moverse "llevenlo", es una voz apagada. Los demás gritan, dice el joven, insultan, esta voz no.

Este lugar, es un sótano porque para salir sube unas escaleritas y lo dejan tirado pero no eran gritos humanos "parecían animales".

Siempre una persona a su lado, como resfriado o con tos de tabaco, me vuelve a tocar. Preguntamos: ¿qué quiere decir?, aclara, que lo auscultan otra vez.

Mientras lo torturan, preguntan su dirección y es enviada una persona a constatarla, tan es así, que al rato vuelven confirmando el dato. Todo iba por turno, escuchaba los gritos de los demás. Lo sacan, casi no pueda caminar por sus medios, lo meten en una camioneta y no puede moverse, lo empujan, lo tiran, oye los quejidos de los compañeros.

Indudablemente han ido al sitio donde estuvieron la primera vez y dan orden de levantar, discuten sobre quién va a manejar. Bajan a un lugar, ya le han sacado la capucha y vendas, y ve personal policial con uniforme, es la cuarta, deduce, y lo era. Se siente muy mal por la evaluación errónea que hizo acerca de su mujer y pensó que la estaba entregando. Aquí recuerda que una persona tomaba nota a máquina durante las torturas por lo menos en la de él. Le piden la dirección de los padres y el número de T.E. Hablan y dicen que está todo arreglado.

A partir de aquí charla con dos cabos que le parecieron humanos, le dicen que eso no se le hace a una persona, y se muestran indignados por depender de los que tienen el poder y ordenan esas cosas y son los que nos pagan. Pidió agua y le dijeron que no, por que se iba a asar. Después le daré mate cocido. No puede caminar; va a la celda a donde le llevan dos mantas, pero no puede usarlas por no encontrar posición. Usó una almohada. Después le pusieron colchoneta. Ya no tenía los brazos atados. Era día martes, a las cinco y media

de la mañana, se siente mal, pero se duerme muy sobresaltado. Va tomando conciencia por que no estaba ubicado. A medio día le dan mate cocido. A la noche come algo, no puede probar la comida salvo una papa. Sensación de estar solo. Lo sacan a la noche esposado, con una compañera, se siente más optimista porque ve que todo es muy aparatoso, que hay muchos testigos. Sale con Quiroga. Ella pregunta: ¿Donde vamos?

-No tengo idea.

-¿Te parece que nos van a dar?

-No sé. Me parece que sí.

-Yo creo que no. Fijate que hay gente mirando.

Está varios días sin poder moverse. Primero recupera sus piernas pero el brazo derecho permanece como encogido varios días más, y aún la mano derecha no la mueve mucho. Comenta espontáneamente que a pesar de ser bueno el trato no puede dejar de estar en guardia cada vez que entra alguno. Orinó sangre. Recuerda las pocas veces que tuvo micciones durante esos días y que no bebió en varios días, a pesar de ser el baño oscuro, en la comisaría segunda, le parece que orinó en la noche del miércoles y en la del jueves, sangre. No sintió dolor ni desgarramiento. Después de declarar pidió atención por lesiones equimóticas en la raíz nasal que se le infectaron y le indicaron una pomada.

En este momento volvemos a reconocer al detenido bajo la luz y aún se percibe un tono levemente morado en la raíz nasal y en reparación la epidermis.

Siente dolor todavía en el estómago pero es superficial. No orina más sangre. Como no le hicieron reconocimiento médico, la noche del jueves lo atendió un doctor a quién le dijo que orinó sangre. Tomó una muestra, la miraron juntos y en efecto no se veía sangre.

Ricardo Hugo Jeckel, 21 Años

Es visitado por nosotros y en compañía del forense oficial en su domicilio, por haber quedado en libertad. Estaban durmiendo, y luego de las aclaraciones del caso somos amablemente recibidos por la señora Jeckel, quien fue a despertar a Rolando. Ya dormían todos en la casa. Llegó en pocos minutos, ofreciendo un aspecto nervioso, como excitado, al punto saludable; solamente se lo notó que antes de cada respuesta daba un pequeño saltito en el sillón. Parecía que las palabras de las preguntas actuasen como golpes eléctricos.

Nos muestra hematomas superficiales que comprobamos en las caras internas de ambos brazos, pusto en la zona correspondiente a la presión ejercida por las ataduras en las muñecas y en el borde de madera del sillón en el que nos dice fue atado.

Llegó a la base el día jueves próximo pasado, después de faltar 24 horas, y lo notifican que vaya al calabozo de la base donde al presentarse queda incomunicado. Son las 14.15 hs. Le dan colchón, frazadas, almohadas, lo tratan bien, le preguntan si quiere algo. Pide información. Le dicen que la policía pregunta por él, y para su seguridad lo encierran. Queda ahí hasta el domingo. Entre las 14 y las 15 de ese día le retiraron la ropa militar, le hicieron poner la ropa civil, es esposado con esposas de acero

y retirado por dos policías en un patrullero, donde hay un señor allí, en la parte de atrás va él, y un policía a cada lado, y adelante ve otro Torino 4 puertas, con un señor de civil que luego sabrá es el subcomisario Montoya. Van hacia la cuarta. Allí el subcomisario le ofrece asiento y exige le diga dónde y cuándo se incorporó a la organización. ¿Qué organización?, respondió el joven. Le explicó que estaba dispuesto a declarar, pero que no tenía nada que ver con ninguna organización. Le preguntó otra vez si conocía a Aguinalde. Respondió que sí, es un compañero peronista, no nos encontramos habitualmente y alguna vez charlamos de peronismo. Insiste el subcomisario: ¿Qué pasa con la FAR? Respondió que nunca se le ocurrió tener nada que ver con esa organización.

Es enviado a una celda donde está dos o tres horas, luego llegan unos policías uniformados y le dicen que se ponga un saco y salga. Lo esposaron por atrás, corren la reja donde están todos los presos y un hombre de civil que ya había visto en una de las oficinas donde estuvo y vio que colgó el saco dejando ver una cartuchera a la izquierda del tórax, bajo, joven, pelo largo, trigüño, rasgos duros, de alrededor de 30 años, ni gordo ni delgado, y que vestía pantalón marrón, camisa clara, crema, con dibujo

especial, con zapatos marrones y saco con diferentes tonos, de corte moderno, largo, le hace señas como para que vaya a un cuarto que está al frente de las rejas, donde al ir a él tiene que ponerse de espaldas al mencionado hombre; en ese momento le colocan un antifaz y luego un trapo muy fuerte; el antifaz, de esos que se usan para dormir. Está tan ajustado que le molesta. Dice el joven que no puede afirmar si fue o no ese hombre que describe quien le puso el antifaz, pero que al salir no vio en ese lugar a ninguna otra persona. Cruza el patio hasta llegar a otra puerta y ahí se produce un desplazamiento hacia la derecha, teniendo que bajar unos escalones. Están en una habitación donde ponen fuertísimo una radio y habrá unos cinco o seis hombres. El no decía nada, sentía mucho miedo. Lo sientan en un sillón algo bajo, atándole los brazos atrás del respaldo y también las piernas, lo descalzan y le colocan una especie de ligadura de goma en muñecas y tobillos. Le atan muy fuerte unos cables alrededor del pulgar derecho, con textura de plástico, lo mismo en el dedo gordo del pie izquierdo, puente cruzado.

Lo interrogan, le preguntan si era del FAR, dice que no; si lo conoce a Aguinalde repitió. Le aplican shock. Le preguntan si mató a Aramburu, a Sa-

llustro y a Sánchez. Le aplicaban electricidad. Le preguntan si era de la organización de los Montoneros. Le daban golpes en la boca del estómago. Pero recuerda uso que lo dejó bastante mareado, no sabe si le dieron más. Recuerda bien uno de los golpes eléctricos. Fue muy fuerte. Eran descargas sucesivas, unas largas y otras cortas. Como no sabía nada, sostuvo que nada tenía que ver con esas organizaciones, ni con asesinatos. Sólo intervenía en la Juventud Peronista. Cuando le aplicaban las descargas eléctricas ponían muy fuerte la radio para que no se oyeran sus gritos. Supuso que cuando terminó la tortura serían las 19.30 de la tarde. Piensa que la secuencia fue la siguiente: salió a las 14.30; a las 15.15 podría haber estado en la cuarta. En la celda pudo estar unas dos horas. Cree que la tortura que soportó abarcó entre las 17.15 y las 19 horas. Entonces le sacaron las ligaduras y le dijeron que iban a seguir interrogándolo. Lo llevaron afuera, muy mareado, se sentía medio atontado y con mucho miedo. Subió la escalerita y giró a la izquierda. Siempre con vendas en los ojos. El sillón le pareció que era de cuero, sin apoyabrazos. Sintió el aire fresco del patio, notándose transpirado. Lo entregaron a policías uniformados, le sacan las vendas y lo encierran en el calabozo. Siguió en la cuarta hasta que salió el miércoles por la